



II Congreso Virtual sobre Historia de las Mujeres, 15 al 31-octubre-2010

**II CONGRESO VIRTUAL SOBRE
HISTORIA DE LAS MUJERES.
(DEL 15 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2010)**



**CONCEPCIÓN ARENAL, EN LOS ALBORES DE LA SOCIOLOGÍA EN
ESPAÑA.**

Isidro Marín Gutiérrez.

Concepción Villanueva Ruiz.

Isidro.marin@dstso.uhu.es/cvr@mundo-r.com

CONCEPCIÓN ARENAL, EN LOS ALBORES DE LA SOCIOLOGÍA EN ESPAÑA

Isidro Marín Gutiérrez – isidro.marin@dstso.uhu.es

Sociólogo –Doctor por la Universidad de Granada/ Profesor Asoc. Universidad de Huelva

Concepción Villanueva Ruiz- cvr@mundo-r.com

Licenciada en CC. Económicas y en Sociología

*La libertad mal se ejerce
si sólo se rompen las cadenas exteriores
y falla la brújula interior”*
(M^a José Lacalzada de Mateo)

Introducción

Fue la intención inicial de este trabajo, contribuir con una comunicación más al I Congreso virtual de Historia de las mujeres (2009), en el que, como sociólogos, nos interesábamos por mostrar el silencio académico a las aportaciones femeninas en el período de iniciación de la disciplina. En ese momento nos decantamos por dos pensadoras eminentes del siglo XIX, una de ellas, Harriet Martineau (Norwich, Inglaterra 1802- Knoll, Ambleside, Inglaterra 1876), cuya comunicación llegó a buen puerto y fue entregada a tiempo para dicho Congreso I. No ocurrió lo mismo con el trabajo sobre la otra mujer elegida para su estudio, Concepción Arenal (1820 Ferrol-1893 Vigo), aquella mujer ampliamente reconocida en el ámbito penal y sin embargo tan silenciada en la historia de la Sociología en España, había formado parte de una minoría de pensadores ilustres que alumbró aquel siglo tan convulso, en el que la esta disciplina empezó a decantarse como independiente, a pesar de lo cual, nunca habíamos encontrado referencia alguna a su presencia como una participe más de aquella maravillosa aventura que empezaba.

A medida que ahondábamos en nuestras fuentes, la figura de esta mujer se fue agrandando y con ello, se fue alargando nuestro trabajo, por lo que, lo que iba a ser nuestra segunda aportación a aquel primer congreso, se convirtió poco a poco en este otro trabajo que presentamos hoy al II Congreso virtual de Historia de las Mujeres (2010).

Fue, sobre todo, la lectura de la Introducción del profesor Núñez Encabo a su libro *El nacimiento de la Sociología en España* (1976, edic. 1999 p.15), en la que se lamenta del desconocimiento de la obra del considerado hoy como primer sociólogo español Manuel Sales y Ferré, de quién, citando a Lamo de Espinosa, todavía en 1998, decía “*los miles de alumnos de varias Facultades de Sociología ignoran la existencia de de Sales y Ferré como primer sociólogo español, como lo ignoran también muchos de sus profesores*” (El País 18.10.98), cuando se nos ocurrió pensar, que si ese silencio se había dado con el que fue creador y titular de la primera cátedra de nuestra disciplina en este país, y además formando parte de la corriente del *positivismo* que revolucionó el panorama intelectual de la época y que permitió la introducción de la Sociología como ciencia, ¿Qué no pasaría con los que, habiendo estado trabajando, investigando y analizando críticamente los problemas y cuestiones objeto de la Sociología, desde posiciones no positivistas y que, aunque de otra forma, habían ido abriendo caminos, como muchos otros de los clásicos estudiados y referenciados a lo largo de nuestra carrera? ...¿Qué no pasaría además con una mujer, autodidacta por imperativo de la norma del momento, que, sin embargo, estuvo a la altura de los hombres más ilustres y fecundos de su época? ...

Incluso en su faceta *feminista* por la que también ha sido reivindicada más recientemente nuestra autora (polémicas incluidas), hemos estudiado y hemos visto citadas y reseñadas a las primeras teóricas del feminismo contemporáneo (Ritzer, 1995:353-409), sin que aparezca referencia alguna a de nuestra autora que tanto batalló por cambiar la tradicional situación de marginación social de la mujer, como iremos viendo a continuación.

Por todo ello, es el objetivo de nuestro trabajo, reivindicar la figura de Concepción Arenal, como una precursora más de la Sociología en España, junto con otras insignes figuras del pensamiento español de ese final del siglo XIX, que concluiría con el nacimiento de las distintas ciencias sociales, como los mencionados por el propio Núñez Encabo: Sanz del Río, Fernando de Castro, Giner de los Ríos o Azcárate, todos ellos relacionados con la línea de pensamiento y trabajo de nuestra autora, cuya aportación a los albores de una ciencia social incipiente está totalmente silenciada en la historia de esta disciplina.

Primera Parte

Comenzaremos esta primera parte con la explicación metodológica de este trabajo, para seguir con el contexto cultural dentro del que Concepción Arenal desarrolló su obra, así como una pequeña reseña biográfica.

1.1. Metodología

Para presentar y analizar el pensamiento y la obra de nuestra autora, y a fin de probar su relación con la misma línea de pensamiento y preocupaciones intelectuales de aquel momento en que la Sociología se constituía como disciplina, partiremos del libro mencionada del profesor Núñez Encabo (1999), en el que, presentando una panorámica de las ciencias sociales y humanas a finales del siglo XIX y comienzos del XX, menciona a otros intelectuales, contemporáneos y compañeros de Sales y Ferrer, a quién reivindica como primer sociólogo español, como: Sanz del Río, Fernando de Castro, Giner de los Ríos o Azcárate, calificándolos de *movimiento de renovación del pensamiento español*, a todos los que *anima un mismo deseo inagotable de saber, libre y racional para volcarlo en la realidad social* (Núñez Encabo, 1999:32). Movimiento al que, a pesar del injusto silencio, perteneció sin duda nuestra autora y al que dedicó su vida, tanto con su pensamiento y obra escrita, como con su compromiso vital y social, lo que intentaremos probar y defender este trabajo.

Para su biografía

En cuanto a los datos biográficos, nos hemos basado fundamentalmente en la biografía de María Campo Alange (edic. 1993), cuyo prologuista califica con acierto de *“estudio biográfico documental”*, por su minuciosa aportación de testimonios escritos, desde intelectuales ilustres que la conocieron, la trataron y la respetaron como: Salustiano Olózaga, Gumersindo Azcárate, Francisco Giner de los Ríos, Fernando de Castro y otros, hasta otras personalidades menos próximas como Antonio Cánovas o Rafael Salillas. Además de algunos de sus escritos inéditos, de su propia correspondencia con y de sus familiares,

amigos y otros ilustres intelectuales e instituciones tanto de nuestro país, como internacionales.

Contexto histórico-cultural

Para situar a nuestra autora en el contexto histórico en el que vivió, nos hemos basado fundamentalmente en los tomos 5º y 6º de la *Historia crítica del pensamiento español* (Abellán, 1992).

En el tomo 5º, nos hemos apoyado en sus capítulos XVI al XXI, dedicados al *krausismo* y al *origen de las ciencias sociales* en España. Y, en cuanto al tomo 6º, en sus capítulos VII al IX, dedicados al estudio sobre el *primer proletariado industrial y sus consecuencias intelectuales*, con análisis de los *movimientos sociales* (filosóficos, médicos, políticos, pedagógicos) y lo que se dio en llamar *la cuestión social*.

Movimiento intelectual, en el que, una vez más, se verá a nuestra autora involucrada en las mismas preocupaciones y prácticas de ese importante movimiento intelectual y pro-social de su época.

Para un análisis crítico de su pensamiento y obra

Hemos tratado de documentarnos directamente de algunas de las principales obras de nuestra autora, aprovechando también la fuente secundaria que, a efectos del análisis ofrecen algunos prólogos a las ediciones consultadas, que son auténticos tratados de análisis de la autora y su obra, como los de la investigadora y filósofa Pilar Allegue en Concepción Arenal (1877/2002) y la historiadora Lacalzada Mateo en su selección de artículos de prensa de Concepción Arenal (2006), el profesor Vicente de Santiago Mulas en Concepción Arenal (1869/1993), además del indispensable prólogo de Adolfo Sotelo Vázquez al estudio biográfico de Campo Alange (1973/1993), entre otros.

También han servido de gran ayuda, las aportaciones del trabajo Ruiz Berrio y otros, en el *Homenaje a Concepción Arenal en su centenario* (1994), en especial: Feliciano Montero García en *“La cuestión social en la España de la Restauración”* (Ruiz Berrio y otros, 1994:258-259).

1.2. Contexto histórico y cultural de la obra de Concepción Arenal

Nació nuestra autora el 31 de enero de 1820, apenas unos días antes de que Fernando VII (*El Deseado*) jurase la restaurada Constitución de Cádiz, comenzando entonces lo que se conocería como el *trienio liberal* (1820-1823), que se convirtió en punto de mira ilusionado para toda aquella Europa dominada por las potencias reaccionarias de la Santa Alianza desde 1815. Las polémicas entre los *doceañistas* y *exaltados*, y las intrigas del propio Fernando VII, que había jurado hipócritamente la Constitución, acabaron por decidir a la santa Alianza a intervenir directamente en España, y los llamados *Cien Mil Hijos de San Luís*, restauraron la monarquía, cerrando de nuevo el camino hacia las libertades.

Al morir Fernando VII en 1833, se inicia la guerra civil (1833-1839), período en el que a lo largo de la cual se va a consolidar la tendencia liberal. En el período que se produce el desenlace entre la pugna histórica que *liberalismo* y *absolutismo* habían mantenido durante el reinado de Fernando VII.

Tras sucesivas regencias y la desastrosa de Espartero (1841-1843) y la elevación al trono de la reina Isabel en 1843, sigue un período de relativa tranquilidad política bajo el amparo de la Constitución de 1845. El impulso dominante del período está marcado por la aspiración a la unidad y a la centralización. La tendencia a constituir un orden jurídico unitario toma cuerpo en un afán codificador que empieza ahora y culminará durante la siguiente Restauración.

Es el tiempo de la toma de conciencia de una burguesía incipiente, aunque todavía muy timorata, que dejaba al margen cualquier entendimiento con un proletariado también incipiente, que hubiese sido necesario para un auténtico proceso de evolución progresista con futuro. De ahí los diversos levantamientos populares que culminan en la Revolución de 1854 e inician el *bienio progresista* (1854-1856). Movimiento revolucionario que acabó sofocado por las fuerzas moderadas, con Leopoldo O`Donnell que desbanca a Espartero y se convierte en el líder de la *Unión Liberal* que protagonizó lo que se conoce como *Parlamento Largo* (1858-1863) con el asentimiento de una clase burguesa apática y sin ideales. De hecho se daba un clima de crisis moral en el país que había conducido al descrédito parlamentario, ya que los grupos políticos influían y ejercían presión sobre la reina para un cambio de gobierno;

también había crisis económica, repercusión de la europea de 1856-1866, que fue creando desafección al régimen isabelino por parte de la burguesía industrial y financiera; y, de ambas crisis, se derivaba la crisis política, en la que progresistas, unionistas y demócratas se unieron en un frente común contra el trono y propiciaron la revolución de septiembre de 1868, que logra derrocarla.

La conocida como *Revolución gloriosa* representa, desde el punto de vista social, el triunfo de la burguesía revolucionaria frente a la burguesía conservadora, que, en el plano político, se traduce en una serie de medidas que hacen del año 1868 la culminación del proceso político modernizador iniciado en España en 1808. El liberalismo triunfa con todas sus consecuencias que se plasman en una serie de principios programáticos de la Revolución: sufragio universal, libertad de cultos, derecho de asociación, descentralización administrativa, entre otros, reflejados en la Constitución de 1869.

Desde el punto de vista ideológico, la revolución del 68 representa el triunfo del krausismo, que para Abellán *constituye la auténtica revolución liberal española*, cuyas cabezas visibles van a ocupar durante todo el *sexenio democrático* (1868-1874) los órganos de gobierno de la Universidad Central de Madrid: Fernando de Castro como rector y Julián Sanz del Río como decano de la Facultad de Filosofía y Letras.

Pero aquel impulso revolucionario enseguida perdió fuelle. El año 1868 pareció más una meta, un punto de llegada que uno de inicio para seguir en la línea liberal progresista. De ahí las frustraciones que irán recorriendo aquel sexenio. Tras un intento de arraigar la monarquía de Amadeo I de Saboya (1871-1873) que termina en un rotundo fracaso, se instaura la I República (11 de febrero de 1873 a 2 de enero de 1874) de carácter federal, que unos pocos meses de vida tuvo cuatro presidentes y terminó con un levantamiento cantonalista. Tras es golpe, se intenta constituir una nueva República, ahora unitaria y centralista, lo que acaba con nuevo golpe militar el 29 de diciembre de 1874, fecha en que se restaura la dinastía borbónica en la persona del rey Alfonso, hijo de Isabel.

Es dentro de este contexto político y social en el que Concepción Arenal va creciendo y viviendo una vida tan comprometida y fecunda con aquella sociedad en la que le tocó vivir.

Realiza sus estudios universitarios durante los años 1842 a 1845, y es en 1848, cuando Europa vivía las distintas revoluciones burguesas en lo que se conoció

como la *Primavera de los pueblos*, cuando ella se casa con Fernando García Carrasco quién, en adelante y hasta su temprana muerte, será su mejor introductor y apoyo en la continua lucha de esta mujer frente a las injusticias de la sociedad de su tiempo.

Y es, la propia Isabel II quién, en 1863 la nombra Visitadora de prisiones de mujeres, cuyo ejercicio la lleva a conocer situaciones de injusticia que ella ya intuía pero que ve por experiencia directa y la incita a escribir su *Carta a los delincuente* que provoca su cese, por un gobierno que, como ella critica abiertamente, *no quiere enterarse, ni persigue la justicia para todos*.

En la línea de otros liberales y progresistas, como los krausistas antes mencionados, recibe con enorme esperanza la Revolución del 68 que, pronto empieza a defraudarla, hasta que, en la Restauración tiene que vivir y sufrir momentos como aquel en que, un real decreto establecía que la enseñanza debía limitarse a los libros oficialmente aprobados y una inmediata circular del Ministerio de fomento prohibía exponer ideas contrarias a la religión católica y al régimen monárquico, momento en que muchos de sus amigos y compañeros de proyectos y trabajos, como Azcárate y Giner, renuncian a su cátedras para ser, posteriormente, exiliados.

Transcurre pues su vida en un siglo de cambios. Son tiempos de *regeneracionismo liberal*, de honda crisis de conciencia, política y social de finales del XIX. Del denominado *problema nacional*, entendido como el problema de la forja de una conciencia nacional liberal, cuyo abanico se extendió a todas las distintas *cuestiones sociales*: económica, social, religiosa, política (en sus vertientes jurídica, colonial, regional), universitaria, situación de la mujer, y la cuestión cultural propiamente dicha, y en la que caben tanto la defensa del libre examen y el debate sobre las señas de identidad de la cultura española, como la recepción del realismo, el naturalismo y los demás ismos del fin de siglo.

En cuanto a la mencionada ideología krausista, no podemos dejar de mencionar la fuerte influencia del *Krausismo* en aquella sociedad que se abría a las libertades y encontró en esta filosofía un cauce para las mismas.

El krausismo, que llega a España de la mano de Julián Sanz del Río, profesor de filosofía de la Universidad de Madrid, es un modelo ético que, partiendo del cristianismo racional, propugna un estilo de vida laico caracterizado por la

armonía, el humanismo, el realismo, la sobriedad y la rectitud moral, modelo que defiende la libertad de conciencia y en consecuencia el pluralismo ideológico. A partir de esta ética, definido por algunos como *puritanismo laico*, el krausismo pretende la reforma del hombre y desde ella la pacífica transformación social, el progreso hacia la perfección a través del conocimiento racional. Sanz del Río articuló definitivamente la filosofía krausista en su obra *Ideal de la Humanidad para la vida (1860)*, obra que cinco años más tarde fue incluida por la Iglesia en el Índice. Sus discípulos –Azcárate, Castro, Canalejas, Giner, Cossío y Salmerón, entre otros- fueron capaces de conciliar el krausismo con el socialismo y el catolicismo. El krausismo inspiró las acciones políticas de los sectores liberales de la sociedad española. Buen ejemplo de ello es la constitución de 1869 que reconoce las libertades de expresión y de cátedra, reivindicaciones fundamentales de los krausistas.

En relación a la pertenencia o simpatías de Concepción Arenal hacia este movimiento intelectual, la opinión de su biógrafa Campo Alange es que: (...) *no tenemos indicios de que la autora (...) compartiese en ningún momento la ideología krausista, y todo parece demostrar que no fue así. Pero lo que sí se deduce claramente es que estuvo más cerca de la ética krausista que de la moral al uso (...)* (Campo Alange ob.cit. p.157)

Lo que sí parece confirmar su vida y obra es que, si bien no puede decirse que fuera krausista, sí mantuvo una cierta afinidad de ideas con el krausismo, y le unió una estrecha amistad con varios de los más importantes krausistas de su entorno.

Con algunos de estos amigos krausistas, como Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo Azcárate, compartió nuestra autora pensamiento, preocupaciones y ocupaciones de carácter sociopolíticas, cuando éstos, regresaron de su destierro, el primero de ellos, con el proyecto de creación de la *Institución Libre de Enseñanza*, el segundo con su obra *Minuta para un testamento (1876)*, publicada bajo seudónimo, en la que, de manera autobiográfica expone la ideología krausista.

La Institución creada por Giner tendría capital importancia en la cultura española desde entonces hasta 1939 y en sus inicios y, en especial en y sobre la temática de la *educación de la mujer*, prestara Concepción Arenal sus principales colaboraciones.

Fernando de Castro constituye otro buen ejemplo de krausista amigo de nuestra autora. Sacerdote y, sin embargo, krausista, ocupó el cargo de rector de la Universidad de Madrid, sucediendo a su amigo y maestro Sanz del Río tras su renuncia por motivos de salud. Manifestó siempre su preocupación por la *educación de la mujer*, y con este tema organizó las *conferencias dominicales* en la Universidad, evento que abrió las puertas de la Universidad a la mujer y que Concepción Arenal celebró con un artículo en *La Reforma* diario democrático (...) *era una idea que iba a ser proclamada desde la tribuna, una idea de éstas que son el resumen de una época y el germen de otra; una idea de las que crecen primero al calor de algunas inteligencias elevadas, para llegar a ser algún día patrimonio del sentido común. Allí iba a decirse que la mujer es un ser racional, un ser inteligente, capaz de recibir educación y de elevarse a las regiones del pensamiento, de perfeccionarse aprendiendo y de mejorar perfeccionándose. (...)* (Concepción Arenal en *La Reforma* 25 de febrero de 1869, en Lacalzada Mateo ob.cit. p.325).

En su constante preocupación por *la situación de la mujer*, funda en esas fechas también Fernando de Castro el *Ateneo de mujeres*, de cuya directiva formó parte nuestra autora, y en diciembre del mismo año la *Escuela de Institutrices*. La preocupación de Concepción Arenal por la educación de la mujer se completó dos años más tarde cuando presidió la *Asociación para la enseñanza de la mujer* y promovió con la Condesa de Mina la aparición de la *Voz de la caridad*, periódico quincenal, en el que colaboró asiduamente.

Y es en esa línea de pensamiento y esa apertura hacia la libertad de pensar, cuando en toda Europa y en Estados Unidos comienza un movimiento que podríamos denominar *Por un nuevo Derecho Penal* en el que se inscribe nuestra autora, faceta por la que es y fue más reconocida tanto en España como internacionalmente.

Sobre esta cuestión, nuestra autora es seguidora de la línea reformista de Pedro Dorado Montero (catedrático de Derecho Penal, entre otras titulaciones y puestos académicos), en cuanto a que este nuevo Derecho Penal tiene como fin *reformar al delincuente y lograr devolverlo a la sociedad como individuo sano*, implicando todo ello *rechazar la situación en que se encontraba en su época el Derecho penal, basado en la idea del castigo, por otro de carácter correccional que cambie la orientación regresiva por la preventiva*. Para estos

pensadores, *el delincuente es un enfermo social necesitado de ayuda y el delito un síntoma del estado de anormalidad psíquica del que la comete; por tanto, la pena más que castigar al delincuente debe tener como fin reformarle o rehabilitarle (...) la pena ha de acomodarse a las particulares condiciones y a la singularísima situación del que la necesite, o sea, ha de individualizarse.* (Abellán, 1977:252-253 Tomo 6).

1.3. Reseña biográfica

Nace en Ferrol el 31 de enero de 1820, unos días antes de que Fernando VII *El deseado* jurase la Constitución de Cádiz, para cambiar de opinión tres años más tarde en que termina el conocido como el *trienio liberal (1820-1823)* y vuelve a restaurar el absolutismo. Debido a ello, Ángel Arenal, padre de Concepción, sufre persecución y confinamiento como otros compañeros liberales y, según se cuenta, por este sufrimiento y penalidades fallece en enero de 1829.

Con su madre viuda y sus tres hermanas, se trasladan a la casa de su abuela paterna en Armaño, aldea santanderina del Valle de Liébana, donde viven cinco años, tras los que, fallecida una de sus hermanas, su madre se traslada con las otras dos hijas a Madrid, donde vivía su hermano el conde de Vigo, con el fin de que las niñas asistieran a un *colegio de señoritas, donde se aprendía a leer y escribir, Doctrina cristiana, Historia sagrada, Historia de España, Geografía, Aritmética, Gramática, Lengua francesa, dibujo, baile, música instrumental y vocal y, sobre todo, "las labores propias de su sexo", es decir costura y bordados de todas clases, enseñanza que, por supuesto nunca satisfizo las inquietudes intelectuales de Concepción* quien, tras la muerte de su madre en 1841, se convirtió en la primera mujer que pisó las aulas de la Universidad Central de Madrid, aunque como oyente y escondida tras ropas de hombre, asistiendo irregularmente a las clases de Derecho, con el temor constante a ser descubierta.

Allí se dice que conoció al que más tarde sería su esposo (1848), Fernando García Carrasco, quince años mayor que ella, y lo suficiente moderno como para admitir, no solo que su esposa le acompañase, vestida de hombre, a las tertulias del café del Pasaje del Iris, sino también que trabajase y aportase dinero al hogar. Fernando fue para ella un compañero de ideas y un estímulo

intelectual que supo entender su actitud frente a las injusticias de su tiempo. El matrimonio tuvo tres hijos, una niña nacida en 1849 y fallecida con apenas dos años, y dos hijos Fernando (1850) y Ramón (1852).

En 1854, el matrimonio García Arenal, comienza sus colaboraciones periodísticas en *La Iberia*, periódico de ideología liberal, fundado ese año por Rafael Calvo Asensio y que, hasta su desaparición en 1898, gozó de gran circulación y prestigio. Estas colaboraciones duraron, en el caso de Fernando hasta su temprana muerte en enero de 1857, y en el caso de Concepción unos meses más hasta que la Ley de 15 de abril de ese año, impuso la obligación de que todos los artículos que trataran de política, filosofía o religión aparecieran firmados, lo que obligó a nuestra autora a dejar esta colaboración, una vez más, por su condición de mujer.

Se traslada a Oviedo con sus dos hijos, escribe su obra inédita *¡Dios y libertad!* y, posteriormente se trasladan a Potes, capital del valle de Liébana, en el que había vivido parte de su infancia.

Comienzan por entonces, sus preocupaciones benéficas, cuyo primer fruto fue *La beneficencia, la filantropía y la caridad (1860)*, ensayo que fue premiado por la recientemente creada (1857) Academia de ciencias Morales y Políticas, al que nuestra autora lo presentó bajo el nombre de su hijo Fernando que por entonces tenía solamente diez años. En este ensayo Concepción Arenal entiende por *beneficencia* el sistema de ayuda a los necesitados por parte del Estado- que se inicia a partir de la Constitución de 1812-, por *filantropía* la preocupación filosófica por la dignidad del hombre, y por *caridad* la compasión cristiana.

En aquel momento, se reencuentra con un antiguo amigo Jesús Monasterio, violinista famoso internacionalmente, quién la anima a fundar las *Conferencias de san Vicente de Paul* y para guiar el trabajo de las voluntarias de dicha asociación benéfica, escribe el *Manual del visitador del pobre*, que fue traducido a varios idiomas, publicándose antes en francés que en castellano.

En 1863, cuando su salud ya se resiente, es nombrada *Visitadora de prisiones de mujeres*, trabajo que la lleva a residir en La Coruña, donde fruto de este trabajo y de sus preocupaciones por la situación de los presos surge la obra *Cartas a los delincuentes (1864)*, en la que comenta diversos artículos del

código penal que, en su opinión, requerían una profunda reforma y, cuya publicación le costó el cese en dicho cargo de *Visitadora*.

Posteriormente, el gobierno provisional nacido de la Revolución de Septiembre de 1868, la designa para un cargo similar, en este caso el de *Inspectora de casas de corrección de mujeres*, cargo en el que permanece hasta 1873, año en que su salud sufre una fuerte recaída, se proclama la República y es nombrada miembro de la comisión encargada de *preparar el establecimiento de régimen penitenciario del Código Penal según los nuevos principios*.

Unos años antes, el 15 de marzo de 1870, había comenzado la andadura del periódico quincenal *La Voz de la Caridad*, gracias al impulso de la Condesa de Mina y de Fernando de Castro, ambos amigos y compañeros de preocupaciones sociales de Arenal, quién, en los catorce años de vida de la publicación, escribió en él un número ingente de artículos sobre su temática principal, la dedicación a los marginados y más necesitados de ayuda en aquella sociedad que todavía no conocía un Estado benefactor.

En esta labor de preocupación constante por el necesitado, también colaboró con la Cruz Roja. Nombrada secretaria de la Sección Central de Damas, dirigió durante cinco meses, durante la guerra carlista (1872-1876) el Hospital de sangre de Miranda del Ebro. Este contacto directo con la parte más cruel de la guerra, le llevó a escribir *Cuadros de la Guerra*, obra literaria donde narra escenas dolorosas como las que ella misma presencié y que tanto la impresionaron.

En otoño de 1875, nuestra autora y su hijo Fernando, comenzaron a residir en Gijón donde apenas conocían a nadie. Sin embargo, dado el compromiso cívico de ambos, pronto les incita a ocuparse de los problemas sociales que los rodeaban. Así, Fernando toma parte en la creación de un círculo obrero, cultural y recreativo y su madre, en su línea de siempre, escribe y denuncia diversas situaciones de miseria y pauperismo.

Durante su estancia en Gijón, escribe diversas obras, principalmente dedicadas a asuntos de las distintas ramas del Derecho, participando con ponencias para los primeros Congresos Penitenciarios Internacionales que en aquellos años comenzaban. En 1879 escribió su obra jurídica más importante sobre derecho Internacional: *Ensayo sobre el derecho de gentes*, prologada por Gumersindo Azcárate.

La década de los ochenta fue más reposada en la vida de Concepción Arenal. Con más de setenta años y continuando su convivencia con su hijo Fernando, sin que su precaria salud y deterioro, fuese capaz de frenar su fértil y casi febril trabajo por una sociedad más justa.

En 1882 participó en el *Primer Congreso Pedagógico* convocado por el Ateneo de Madrid con el impulso de la Institución Libre de Enseñanza, con la que participó de forma asidua y entusiasta.

Su salud se agravó con el fuerte golpe que le supuso la muerte de su díscolo hijo Ramón en 1884 y fue, también en este año cuando sufrió la desaparición de *La voz de la caridad* por sus dificultades económicas. Tampoco fueron suficientes estas circunstancias adversas y dolorosas para desalentarla en la continuidad de su trabajo en pos de una sociedad mejor.

Aunque ya lo había hecho antes con *La mujer del porvenir* (1861), en estos años centra su preocupación en *la educación y en la mujer*, como antes lo había hecho con *los presos y los obreros* y de esa época salieron obras como: *La mujer de su casa* (escrita en 1881) y en 1884 contribuye a la obra colectiva: *The women question in Europe*, publicada en Nueva York en dicho año, con su informe *Estado actual de la mujer en España*.

En los últimos años de su vida, sufre su último traslado de residencia, siguiendo a su hijo Fernando y al nuevo destino de éste, desde 1890, en la ciudad de Vigo.

En 1891, siguiendo con su preocupación por los temas penitenciarios, escribe el *Manual del visitador del preso*, en el que, con un estilo muy similar al *Manual del visitador del pobre*, aborda los conceptos de *delito, delincuente, arrepentimiento o de enmienda*, y recuerda el deber del visitador de procurar la adaptación y resignación del preso.

En 1892, su salud siempre frágil, va deteriorándose día a día, pero sus biógrafos, amigos y familia nos la muestran, trabajando sin descanso, corrigiendo sus obras y preparando sus trabajos: *La instrucción del obrero* y *La educación de la mujer*, como contribución a un congreso hispano-luso-norteamericano.

Ya, a comienzos de 1893, se agrava su estado de salud, produciéndose su muerte el cuatro de febrero de dicho año. La ciudad de Vigo se vistió de luto y la despidió con todos los honores que se merecía, acompañada por el pueblo,

desde los más bajos en la escala social que ella tanto amó y por cuya mejora social tanto trabajó, hasta las personalidades y políticos más significativos de la localidad y provinciales, gravándose en la lápida de su modesta tumba las palabras que mejor la representan: *A la virtud, a una vida, a la ciencia.*

Años más tarde, en 1911, se trasladan sus restos al nuevo cementerio de Vigo, en un acto celebrado con gran solemnidad, erigiéndole un *lujoso monumento, en manifiesto contraste con la humildad que presidió la vida de la mujer a quien fue dedicado.* (Campo Alange ob.cit. p. 323)

Segunda parte: Pensamiento y obra científico social

El pensamiento de Concepción Arenal se fundamenta en su cristianismo. Todas sus ideas pasan por el tamiz de los conceptos cristianos de caridad, justicia y la dignidad humana, y esto es lo que le lleva a preocuparse por aquellos aspectos de la sociedad más necesitados de justicia y respeto a la dignidad de las personas en tanto que seres humanos iguales. Pero ella profesa un cristianismo de base y se acerca a estos problemas con ideas progresistas y modernas, lejos de todo fanatismo. Hija de un padre y una época que habían apostado por el ejercicio de las libertades frente a la monarquía absoluta, en la que los privilegios estaban sitiados por una nueva clase emergente con iniciativa, que confiaban en las transformaciones que el trabajo y el talento podían llevar a cabo y en que todo estaba dentro de las capacidades humanas y estas debían ponerse a funcionar, no perdiendo la energía en invocaciones supersticiosas ni en aceptaciones o sumisiones fatalistas. Esta actitud intelectual despierta y esta convicción de ánimo siempre revolucionario, alentó vida y obra de Concepción Arenal, a la que unos y otros rechazaron y/o intentaron utilizar para sus fines según y cómo fueran los intereses del momento.

En aquel tiempo, la problemática del liberalismo era construir una moral de la laicidad. Desde aquel liberalismo de los fundadores que, en modo alguno debe confundirse con materialista –individualista, Concepción Arenal alertaba siempre desde la fibra moral (...)“*Los progresos materiales exigen otros análogos en la moral; sin esto resulta el desequilibrio, la injusticia y el dolor (...)* *A cada adelanto en las ciencias y en la industria debe corresponder un grado más de perfección moral; si no los instrumentos de trabajo se convierten en*

armas homicidas, y a civilización devora a sus propios hijos.” (cit. por Lacalzada ob.cit. p.16).

Esta idea de perfectibilidad humana integral formando parte de la autonomía moral, como ocurre y ocurrió siempre, chocaba contra las manifestaciones diversas de los integristas. Esta manera de pensar que podría enraizar en Erasmo y en la vía de la Ilustración de Kant que venían alimentando en Europa diferentes opciones a lo largo del siglo XIX y que mantuvieron un sentido implícito del organicismo social. Y es ésta precisamente la idea y actitud de la Institución Libre de Enseñanza y paralelamente, para lo que a la emancipación femenina se refiere, de la Asociación para la Enseñanza de la Mujer, en la que nuestra autora se implica directamente.

La razón era una herramienta de análisis para seres humanos que pretendían desvincularse de sometimientos justificados por la fe ciega o apoyados en causas exteriores a la naturaleza de las cosas. La discusión a la luz de la razón y de la experiencia, la dialéctica, es el arte que nuestra autora trata de ejercer en su vida y su implicación en el juego democrático. Una ciudadana capaz de ejercer la soberanía, delegando una parte de ella en instancias políticas pero asumiendo responsablemente la parte que en sus manos está para contribuir al bien común. Formar una opinión no dogmática ni fanática era fundamental en esta empresa. Como nos dice Lacalzada: (...) *La obra de Concepción Arenal, su legado humanista, no se descifra fácilmente. Ella fue dejando una compleja estela, escrita hasta donde llegaba su despierta inteligencia y su profundo compromiso humano y social. (...)* (ob.cit. p.12)

(...) *La mentalidad y proyección social que late a lo largo de toda la obra de Concepción Arenal sugiere un legado renacentista que aflora en la ilustración y zigzagueando entre liberalismos y socialismos, incluidos los que llamamos utópicos, palpita en el regeneracionismo al finalizar el siglo que ella vivió y hoy, en el nuestro siguen sonando sus acordes para una globalización sostenible.* (ob.cit.p.15).

Y, para situarla en este contexto de la historia del pensamiento progresista, nada mejor que su manifestación de principios: *“se ha dicho: no hay salvación fuera de la Iglesia. Nosotros decimos: no hay salvación fuera de la ciencia, desconocimiento necesario en todos los hombres para que la sociedad sea un organismo armónico, y no una aglomeración bajo la presión de un poder*

cualquiera... Los que quieren dominar por medio de la religión, ¿Qué hacen hoy? ¿Predican? No; enseñan... Que nuestros adversarios enseñen a leer, y escribamos los libros de lectura... El día en que no haya miseria mental podrá haber pobres, pero no habrá pauperismo.” (Arenal 1885/ edic. 1992 p.55 Tomo II).

Al margen de su consideración o no como científica, de lo que no cabe duda es de que, igual que muchos de sus contemporáneos, fue una *polígrafa* (ensayista, narradora, poeta, periodista...) encarnando perfectamente la figura del *erudito* decimonónico.

La erudición fue una práctica cultural de aquella época y debe ser entendida como una colección de saberes dispares, no separados en campos distintos, en los que se mezclaba filología, historia, geografía, arqueología, arte, folklore bibliografía,..., que se sustentaban en la precariedad de conocimientos teóricos y en el manejo de unas herramientas de investigación muy elementales. Esto no impidió a nuestra autora, con el problema añadido de su condición de mujer, de abastecerse de abundantes conocimientos, sobre la base de las fuentes a que con enorme esfuerzo y voluntad tuvo acceso, así como a los que le proporcionaba su experiencia directa en el campo de trabajo.

Sobre la base de este conocimiento y con su fuerte compromiso cívico, fueron muchos y variados los temas de su obra, de los cuales a continuación hacemos una reseña de las líneas principales de su preocupación y compromiso científico-social.

El delito y el crimen

En la línea de las propuestas del reformismo del Derecho penal del momento, tal como se ha dicho anteriormente, abogando por una política de prevención y por el cambio en las penas y la reinserción del preso, podemos leer una muestra de su empeño en la reforma, en el capítulo XV de *El Pauperismo* sobre *el delito y el crimen*, cuando nos describe las penas consecuentes como reproductoras de una miseria más de las que conforman *el pauperismo* y dice: *(...) Las medidas más eficaces para combatir el delito son preventivas o indirectas: son las que evitan que se consuma combatiendo la miseria y la ignorancia, y ofreciendo apoyo en vez de mal ejemplo a los que vacilan y están en peligro de caer. Cuando han caído entran ya bajo el dominio de la ley penal,*

que puede y debe procurar levantarlos, y que en España hace mucho para sumirlos cada vez más en el abismo de la culpa. (Arenal 1885 Edic.2002 p.9)

Su reformismo moral, se impone cuando aboga por la prevención mediante la reforma moral de la propia sociedad, desde la Administración y los centros penitenciarios y su personal, así como a todas las clases de la sociedad civil con sentencias como aquella por la que hoy es más conocida de, (...) *Hay que recordar y poner en práctica aquella máxima de “odia el delito y complace al delincuente” a la cual puede añadirse: si está arrepentido ámale y protégele* (...) (el entrecorrido es de la propia Arenal) (ob.cit. p. 11).

La cuestión social

La *cuestión social*, una de las preocupaciones fundamentales de nuestra autora, se puede encuadrar en un contexto histórico, como el expuesto por Feliciano Montero García en *“La cuestión social en la España de la Restauración”* (J.Ruiz Berrio y otros. 1994; pp 258-259)

En un primer momento, el *sexenio liberal- democrático*, marcado por las movilizaciones populares y la propaganda internacionalista (anarquista), que genera una reacción eminentemente *defensiva*. Aunque también se da una reflexión reformista-krausista y una respuesta reformista en los proyectos sociales de los federales cuya mejor expresión es la Ley Benot sobre el trabajo infantil.

Y, en un segundo momento, la creación de la *Comisión de Reformas Sociales*, y la apertura de una Información general oral y escrita sobre la situación de las clases trabajadoras (1883-1885) que marca el inicio de la nueva coyuntura reformista, que sin abandonar totalmente la actitud defensiva, impulsa la legislación social protectora, que culmina con las leyes de Dato, en el marco de una general aceptación del principio intervencionista.

Estos dos momentos coinciden aproximadamente con las dos publicaciones de Concepción Arenal sobre la *cuestión social*: mientras se debate en el Congreso sobre la legalización de la *1ª Internacional* (1872) escribe y publica en la *Voz de la caridad* su serie de *“Cartas a un obrero”*; y la información oral y escrita de la *Comisión de Reformas Sociales* (CRS) (1884-1885) parece estimular los últimos artículos de nuestra autora, ya al final de su vida, con *“el Pauperismo”*. Sin embargo ya no puede apenas participar en el *debate sobre el*

intervencionismo de los años 90, y no llegó a conocer la aprobación de la primera legislación y administración laboral española (leyes 1900) y la creación del *Instituto de Reformas Sociales (IRS)* en 1903. A pesar de su gran pasión y compromiso con la *cuestión social*, su muerte en 1893 le impidió conocer los orígenes del Estado social.

Sobre la situación de la mujer

Injustamente tratada por algunos movimientos feministas radicales que la acusaron de *“insolidaridad con su género”* fue, sin embargo, Concepción Arenal una ferviente defensora de la emancipación femenina y ahí ha quedado reflejado en su vida y obra. No hay que olvidar su denuncia rigurosa y constante sobre las injustas estructuras sociales, económicas y políticas de la España del siglo XIX. Un tiempo de permanente convulsión entre las reformas de un constitucionalismo liberal y un fuerte conservadurismo de las clases dirigentes españolas. Esta situación reforzaba las costumbres y tradiciones con respecto a las mujeres.

La desigualdad económica, social y política de las naciones periféricas influiría también en las diferencias sociales de las mujeres. Los intentos de liberalización y modernización, e incluso el sexenio democrático (1868-1874), no supusieron ningún cambio en la situación social y política de las mujeres, salvo en las situaciones en que como efecto colateral de algún cambio pudiesen beneficiarse. Nuestra pensadora reclamará la igualdad de derechos civiles para los dos sexos, igualdad para una educación práctica “industrial” e intelectual de todas las mujeres para el desempeño de cargos y la no exclusión de ningún oficio: exigencias que defiende Arenal contra los progresistas de su tiempo como Proudhon, Pi y Margall o bien los propios krausistas que defendían la función educadora de las mujeres en familia, si al derecho a la educación pero no el derecho al trabajo o función en el ámbito público.

Desde este marco de la domesticidad de la mujer, irrumpirá en el espacio público con fuerza, estudiará Derecho como oyente ante la imposibilidad y participará en las tertulias literarias madrileñas vestida de hombre. Es una transgresora que exigirá, en todo el tiempo y en los espacios en que pudo hacerlo, con enorme empeño y voluntad, y para todas las mujeres como seres humanos, la igualdad educativa, social, civil, y no sólo derecho al trabajo fuera

de casa, sino también igualdad en este trabajo, aceptando el papel de protagonista de las mujeres como educadoras en el seno familiar pero también en el ámbito público. Reclama su presencia en la vida pública. Afirma que el maltrato y explotación en el trabajo infantil mejoraría o acabarían si mejorasen las condiciones sociales de las madres, por la íntima relación madre-hijo. Denuncia la doble explotación de las mujeres –“*porque siempre trabajaron dentro y fuera*”- cuando trabajan sin instrucción industrial ni científica. Con espíritu moderno y democrático, exige del Estado y de la sociedad civil (anticipa un Estado de Bienestar moderno) que articule la asistencia social y condiciones adecuadas para que las mujeres puedan ser “madres y trabajadoras”. Y, con su conciencia social, también moderna, de una estructura social con enormes diferencias de situación y oportunidades, anima a las mujeres instruidas a que tengan la solidaridad fraternal con las pobres e ignorantes y que les tiendan su mano para ayudar a su instrucción, en tanto esa instrucción no fuese total, pública y gratuita para todos.

Una vez más, su pensamiento reformista liberal, se manifiesta en este caso en la defensa de la igualdad de las mujeres desde su diferencia y es una precursora del feminismo y ahí están sus obras al respecto como: *La mujer del porvenir* (1883), *La mujer de su casa* (1883), *La educación de la mujer* (1892), *Estado actual de la mujer en España* (1895), amén de otras obras sociológicas más generales como es *El Pauperismo* (1897), de las que se desprende su tesis de que la ignorancia, la pobreza y la miseria, y la dependencia en las que se encontraba la mujer de su época, eran contrarias a su dignidad, abogando por la educación y la instrucción como medios para salir de la situación y alcanzar así la igualdad respecto a los hombres, tarea en la que luchó como muchas otras mujeres a las que debemos las mujeres de hoy tantos y tantos avances, y lucha y avances que la humanidad no sólo debe conservar, sino también agrandar en un avance de los derechos y libertades de todo ser humano.

La educación

Manifiesta nuestra autora una preocupación constante por la educación, cuya falta considera como una de las causas y la común a todos los problemas sociales. Y lo manifiesta constantemente en su obra, como en *La instrucción*

del pueblo (1878), premiada por la Academia de Ciencias Morales y Políticas, en la que señala la ignorancia como el obstáculo más importante con el que se tropieza el progreso y ésta, se combate con la enseñanza que, según ella deber ser obligatoria y gratuita, ya que nadie quiere instruirse por propia voluntad y no todos posee el dinero necesario para poderse pagar la educación necesaria. Con esta enseñanza para todos, se irían dando pasos para acabar con la *miseria moral* y consiguientemente con la *miseria material*, es decir, se dará fin al *pauperismo* de la que son sus dos componentes.

También en *La mujer del provenir* (1883), vuelve a su tesis fundamental de que la inferioridad nace de la educación recibida y, una vez más con metodología científica, enriquece su obra con un estudio sobre la situación de la enseñanza de la mujer en los Estados Unidos, donde se estudiaban asignaturas muy distintas a las de los *colegios de señoritas* españoles de la época. Por este informe conocemos que aquella educación estadounidense había alcanzado ya tres grandes logros, por cuanto era: pública, gratuita y mixta.

Sobre los niños

En el pensamiento y preocupaciones de nuestra autora, estuvo siempre despertar la sensibilidad humanitaria e implicar a sus contemporáneos en la defensa de los más débiles. Y, entre aquellos que menos pueden defenderse por sí mismos, están los menores y su *derecho a una vida digna, a la educación moral, a recibir una instrucción*. A este asunto dedica uno de los capítulos de su libro *El Pauperismo*, en el que, siguiendo su rigurosa metodología, expone primero la situación de hecho en la que se encontraban los mismos, en la que constantemente sus derechos eran violentados y ultrajados en la casa, en la escuela, en los trabajos, con la complicidad de toda la sociedad. Pasando después a preguntarse, denunciadora como acostumbra *¿Dónde está el espíritu de una sociedad que parece no cuidar (cuando cuida) más que cosas materiales?* (...) No podemos, una vez más, dejar de pensar en cuán aplicables son estas palabras a nuestra sociedad actual, cuya crisis económico financiera, sólo es la punta de un iceberg, la parte visible de una crisis mucho más profunda de una sociedad que también, olvidando las lecciones aprendidas de la historia, solamente ha venido preocupándose de *las*

cosas *materiales*, olvidándose de los más débiles de la sociedad que no tienen voz, ni fuerza para rebelarse.

Y, refiriéndose a la nueva normativa, sobre el trabajo del niño, emanada de las Cortes Constituyentes en 1873, añadía: (...) *hay una sociedad que no prospera y una ley que no se cumple (...) cuando la injusticia se enseñorea de una sociedad, la justicia aparece como visión divina a unos pocos; pero a medida que los visionarios aumentan, el sueño se convierte en aspiración y después en realidad.* Con su rigor metodológico comparativo, exponía que en otros países como: Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania y Estados Unidos, la sociedad civil se coordinaba en una acción benéfica común, manifestando un nivel intelectual y moral más elevado que el español y lo indicaba como pruebas empíricas para los *imposibilistas* pues *si alguno nos leyere, al exclamar: ¡es imposible!, tendrán que añadir: “en España”,* en referencia al atraso progresista que observaba en España, respecto a las posibilidades de avance y mejora en los países de nuestro entorno. (Citas extraídas de Lacalzada Mateo 1995 pp.190-191)

Sobre moral, derecho y política

Sobre su compromiso vital con la sociedad en que vive, por imperativo moral y desde su condición de ciudadana ejerciente, nos atenderemos a lo dicho por su biógrafa: (...) *Siente interés y, simultáneamente, aversión por la política. Le atraen los problemas sociales que traen entre manos los hombres que rigen el país, pero rechaza de lleno los medios que utilizan habitualmente, tantas veces encaminados, más que a la resolución del problema, al medro personal o la conveniencia del partido. Su interés por la política – que ella misma se empeña en no reconocer – es, en el fondo, la atracción por los problemas sociales.* (...) (Alange, obp . 200. Cit. p 200....)

Sobre Derecho Internacional

Podemos visualizar el pensamiento de nuestra autora respecto al Derecho Internacional en su *Ensayo sobre el derecho de gentes (1893)*, que es, como lo expresa su prologuista Gumersindo de Azcárate, un *tratado del derecho de la guerra*. Doctrinalmente sigue la línea del derecho Internacional del siglo XVI de Francisco de Victoria y Francisco Suárez, y en ella la autora defiende que *la*

razón y el Derecho sustituyan la arbitrariedad y la fuerza en las relaciones internacionales, que se apueste por la cooperación internacional para abordar cuestiones como el respeto a los derechos humanos, la resolución de controversias, la prohibición de el empleo de la fuerza salvo en caso de legítima defensa, la realización de una codificación internacional, que se constituya un Tribunal Supremo con delegados de asociaciones filantrópicas de todo el mundo, que se establezca una *unión libre de Estados*, ideas de sentido común y en consonancia con otros ilustrados de la época, y que avanzaban ya lo que años más tarde se iría construyendo en torno a una globalización de la justicia y que, en nuestros días, está tan necesitada de renovación y defensa contra los ataques continuos por parte de intereses particulares que no buscan precisamente el bien común y la justicia para toda la humanidad. Al respecto no podemos dejar de citar algunas de sus palabras más actuales contra la sinrazón de la guerra y la necesaria educación para el progreso: (...) *si el presupuesto de guerra de cualquier país se empleara en instrucción pública, su aspecto cambiaría física, moral e intelectualmente en pocos años, y sería rápido, muy rápido su progreso.* (cit. por S. Mulas en su Introducción a Concepción Arenal 1869/edic.1993)

Proyección internacional. Los congresos

Suele decirse que la participación de España en los congresos penitenciarios partió del grupo krausista y de sus simpatizantes y que estos contactos internacionales repercutieron favorablemente en la formación de los discípulos de Sanz del Río, corriente a la que se une Concepción Arenal. Desde su retiro provinciano, desconectada de la vida intelectual de la corte, envía sus informes a los congresos internacionales de Estocolmo con un temario sobre la *legislación de lo criminal* en el que aparece por primera vez el concepto de *individualización de la pena* a lo que nuestra autora contribuye además con su declaración de decidida partidaria de la creación de un *código* y un *cuerpo de policía internacional* que patentizaría el *carácter universal de la justicia*; al de Roma donde se trató el tema *Sobre el empleo del domingo y los días festivos en los establecimientos penitenciarios*, para el que la autora sugiere *una serie de actividades formativas y recreativas* (...) con la *finalidad de no violentar la personalidad*, sino *desarrollarla en sentido positivo*; al de Amberes en el que

participa con un temario sobre *los patronos de los reclusos y la protección de los niños moralmente abandonados*; y al de San Petersburgo con un trabajo sobre *los incorregibles* del que nos permitimos poner un estrato por su vigencia en el momento actual en el que, tras unos hechos y delitos lamentables, se intenta legislar desde el dolor y la necesidad de seguridad, olvidándonos de la racionalidad y equidad que debe prevalecer en todo sistema de justicia:

Aun aceptando que haya un número de delincuentes considerados como incorregibles, ¿qué medios podrían emplearse para proteger a la sociedad contra esta categoría de condenados? Porque las reacciones del individuo, como las de la sociedad que intenta defenderse, no siempre producen los efectos deseados. Parece ser que:

Lo que es verdaderamente peligroso es la teoría de la defensa, porque su recta aplicación es tan difícil que el uso se confunde casi siempre con el abuso (...) dada la naturaleza humana, las colectividades, como los individuos, suelen conducirse mejor cuanto se proponen ser justos que cuando quieren estar seguros. (Concepción Arenal, cit. por Campo Alange, 1993 p. 304)

Su metodología

Para defender su estatus dentro de aquel colectivo de intelectuales que son considerados por todos como los precursores de la Sociología en España es importante reflejar el rigor metodológico con que Concepción Arenal construyó su obra. Para ello, nos vamos a servir de *El Pauperismo*, obra que consideramos su más completo trabajo sociológico, y, sobre su propia Introducción al mismo, iremos analizando los distintos pasos que, tradicionalmente, se asumen como principales del método o procedimiento científico, como son:

- Presentación del tema u objeto de su investigación: *vamos a tratar del pauperismo.*

- Formulación correcta del problema y descomposición del mismo: *entendemos por pauperismo la miseria permanente y generalizada (...) entendemos por miseria la falta de lo necesario fisiológico en un país y en una época dada (...) porque lo necesario fisiológico varía con el clima, la raza y el estado de la civilización ...*Anuncia así su posición weberiana de estudiar el *pauperismo* buscando una explicación multicausal, en función de las múltiples condiciones

históricas de cada sociedad y que las situaciones sociales no son un hecho dado y natural, sino que son variables y depende de múltiples causas, entre las que no podemos olvidarnos de las decisiones de los hombres y de la sociedad que forman para encauzarlas.

-Proponer una tentativa de explicación, verosímil y contrastada con la experiencia. En este sentido, frente a posiciones deterministas dice: (...) *No cabe desconocer el mal, pero cabe duda: ¿Tiene remedio? Muchos han respondido que no; muchos han extendido el mapa de la miseria y hecho notar que sus tintas más negras corresponden a los pueblos más cultos; han establecido como axioma que al aumento de la riqueza correspondía fatalmente el de la miseria; y demostrando a su modo que el pauperismo era una consecuencia inevitable del progreso, daban al árbol de la ciencia ese fruto maldito, lanzando un anatema sobre la civilización y dejando en el seno de la sociedad la hiel de su amargura desesperada.*

Y añade, contra estos axiomas y determinismos, no sólo desde su pensamiento más íntimo y personal, sino desde su posición más intelectualista y defensora de la razón ilustrada: *afortunadamente, este fallo no es científico, y el corazón afligido y generoso que lo rechaza, encuentra apoyo en la inteligencia. Y ¿Cómo no habría de encontrarlo? Sí; bien podía afirmarse resueltamente, aun a priori, que el resultado de la mayor cultura no podía ser una suma mayor de desgracia y de injusticia; que al generalizarse la instrucción y aumentar el número de los que saben no se iba a acrecentar proporcionalmente el de los que sufren; que la igualdad escrita en los libros y consignada en los códigos no había de dar por resultado definitivo que los hombres fueran cada vez más desiguales; y, en fin, que la supresión de los privilegios y la fraternidad más razonada y más sentida no podían abrir abismos más profundos entre las clases sociales (...)*

Y, en esta línea, de análisis de los hechos sociales desde una perspectiva metódica y racional, dice: (...) *desde que hay sociedades (es decir, desde que hay hombres, en el sentido jurídico de la palabra) ha habido problema social solamente que al principio no se sabía en absoluto, y después no se sabía bien (...)*

Y realizando siempre análisis histórico-comparativos al estilo weberiano, añadía, respecto a civilizaciones y sociedades ricas y poderosas que olvidaron

la miseria que al final ocasionó su caída: (...) *pero si se examina la caída de esas poderosas colectividades, tal vez se adquiriera el convencimiento de que no habrían perecido si de la cuestión social se hubiera hecho problema, es decir un asunto que hay que estudiar y determinar conforme a las reglas de razón, a leyes intelectuales, morales y económicas, a principios de justicia, en vez de resolverlo a impulso de pasiones o de sentimientos de amor o de ira, de perdón o de venganza.* (...) Aquí vemos, una vez más, una propuesta metodológica propia de una sociología humanística, con enlace en todas las demás ciencias sociales de su época, y una pensadora dispuesta siempre a ir contracorriente si fuese preciso, huyendo de todo fanatismo y de ideologías deterministas, abierta siempre al conocimiento y a nuevas investigaciones, pues el camino del saber nunca acaba.

- Derivar consecuencias de la investigación, elegir los instrumentos metodológicos, someter éstos a prueba, obtención de datos, análisis de los mismos, estimar su validez y hacer inferencias de lo observado y analizado. En este sentido, sabemos por toda su obra que utilizó todas las herramientas del momento, con frecuente recurso a la información disponible y con abundante investigación cualitativa en el propio campo de trabajo con: observación participante, en especial sus visitas a las prisiones y a las viviendas y barrios de la miseria, además de su continuo estudios de los problemas sociales con recurso continuo a la historia comparada.

De todo ello da muestra esta Introducción que analizamos, con sus conclusiones: *del estudio del pauperismo resulta el convencimiento (para nosotros al menos) de que no está en la naturaleza de las cosas, que no es una ley ineludible de los pueblos modernos, sino un estado transitorio (...)* *El mal que no está en la naturaleza de las cosas es obra de los hombres y puede ser evitado por ellos.* (...)

Y, una vez más la multicausalidad y la complejidad de los problemas sociales, cuando dice: *la miseria generalizada en un país rico es un efecto de muchas causas, un problema muy complejo; reducirlo a términos sencillos sería cómodo y agradable, tanto para el que escribe como para el que lee (...)*. Y, por ello mismo y por el rigor con que aborda sus escritos, escapa de la tentación de ser más agradable y cómoda para el lector añadiendo: *Pero desconfiemos de*

las facilidades tratando asuntos difíciles, como de la aparente pureza del agua que no corre, y resignémonos a tristes y prolijos análisis.

Y, acerca de su trabajo de campo, el proceso de obtención de datos, escapa y critica a los grandes estudios que huyen del análisis del individuo (atacándolo como *psicologismo*), ella defiende su método diciendo: *En vez de hacer nuestras observaciones sobre grandes masas oprimidas o amenazadoras, estudiemos a los individuos que las componen; con este método los conoceremos mejor y los apreciaremos más, porque en el individuo está la persona, donde es difícil que no haya nada que no interese; mientras que la masa tiene algo de informe que inclina al desprecio a todo el que no la mire con amor.*

Y acerca del procedimiento para acceder, en este caso a los protagonistas de la miseria, defiende su método de observación participante añadiendo:

Acercándose a la cama del hospital se sabe la historia del que la ocupa;

Entrando en la prisión, se investigan las circunstancias de los delincuentes allí encerrados;

En la casa de beneficencia se averigua por qué está allí aquellos hombres, aquellas mujeres y aquellos niños;

Observando al mendigo, se conoce si por necesidad o por gusto vive de la caridad pública.

Y, respecto a la búsqueda de explicaciones y causas de los problemas sociales, con objetividad y rigor científico: *la pasión, el error, el interés, hacen con frecuencia el ánimo impenetrable a las verdades de la ciencia social, y dificultan, cuando no imposibilitan su aplicación.*

Y, en contra de un positivismo con su empirismo abstracto aplicado a las ciencias sociales, tan aceptado en aquellos momentos de intentos de consecución de su estatus académico como ciencia, añadía: *No se introduce a los hombres en un sistema como los cuerpos simples en una retorta, para que formen un compuesto en virtud de leyes conocidas e ineludibles, sino que las voluntades rectas o torcidas, las inteligencias ilustradas o incultas, y hasta las generosidades imprudentes y los dolores acerbos, introducen fuerzas perturbadoras que hacen variar la resultante anunciada.(...) Muchos y poderosos elementos sociales no están estudiados, y por lo común su marcha sin otro guía que un empirismo tanto más perjudicial cuando que presume de*

docto. Si se conocieran bien los elementos sociales, ¿Serían posibles esas utopías que se han dado como sistemas, esos sueños que tienen la pretensión de ser remedios? (...)

Y en defensa de la necesidad de una auténtica ciencia social, y de las demás ciencias con las que debe vincularse, señalaba: Hágase una comparación de lo que los Gobiernos e individuos, ya asociados, ya cada uno de por sí, emplean en tiempo y en dinero para estudiar la Naturaleza y cultivar la ciencia y el arte, y los esfuerzos y las sumas que se destinan al estudio metódico, continuado, verdaderamente científico, del organismo social (...) Creyendo en las armonías de la verdad y en la unidad de las ciencias, no hemos de negar la utilidad de ninguna, ni el respeto que merecen todas; pero nos parece que muchas veces se aprecian más por su brillo que por su importancia (...)

Y, volviendo al tema de la metodología en el estudio de los problemas sociales, consciente de su complejidad y multicausalismo, añadía: (...) es vasto el campo que se ofrece a la observación del que estudia la sociedad (...) porque hay un encadenamiento de causas y efectos; tantas fuerzas elementales que es preciso calcular bien, si no han de cometerse errores groseros respecto a la resultante; tantas influencias, unas ostensibles, otras ocultas; tantas inmovilidades que no se explican, y tantos movimientos cuya ley se comprende con dificultad (...) Pero donde el método parece más difícil suele ser más necesario, y nos esforzaremos por establecerlo estudiando pacientemente, una a una, las principales causas (...) En las ciencias sociales puede asegurarse que las soluciones fáciles, sencillas, únicas, son ineficaces, deficientes o contraproducentes (...)

(Las citas pertenecen a Concepción Arenal ,1885/edic. 2002 pp 17-32)

Su obra

De esta manera de pensar, sentir y actuar, de su inteligencia, estudio y trabajo incesante, su tenacidad y profundo compromiso humano y social, dimanó, además de sus continuas colaboraciones en prensa, en distintas instituciones y movimientos cívico-sociales, así como en los distintos congresos de ámbito nacional e internacional, su ingente obra que tocó toda la *cuestiones sociales* de su época y de la que aquellas que mejor la representan (obra literaria aparte), por orden de edición, son:

Beneficencia, filantropía y caridad (1861)
La mujer del porvenir (1861)
El manual del visitador del pobre (1863)
Cartas a los delincuentes (1865)
Estudios penitenciarios (1877)
Las colonias penales en Australia y la pena de deportación (1877)
Estudio histórico sobre el derecho de gentes (1879)
La cuestión social. Cartas a un obrero y a un señor (1880)
Cuadros de guerra (1880)
La instrucción del pueblo (1881)
La mujer de su casa (1883)
El derecho de gracia ante la justicia y el reo, el pueblo y el verdugo (1867)
La mujer del porvenir (1884)
El pauperismo (1885)
El manual del visitador del preso (1891)
La educación de la mujer (1892)
La igualdad social y política (1892)

No es el objetivo de este trabajo analizar estas obras, que el lector encontrará en otros trabajos de investigación sobre la autora (algunos de los cuales figuran en nuestra bibliografía). Simplemente añadiremos algunos comentarios más sobre su ensayo *el Pauperismo* y sobre algunas de sus colaboraciones periodísticas para contribuir a nuestro objetivo de corroborar que nuestra autora realizó un trabajo de tipo sociológico, muy similar a la de otros consagrados clásicos de la sociología en sus comienzos y, cómo formó parte de aquellos pensadores y sociólogos en ciernes que, en el último tercio del siglo XIX tanto contribuyeron a la implantación académica de la Sociología en España, entre los cuales se movían los que oficialmente se consideran sus fundadores.

El pauperismo (1885)

Es esta obra, a nuestro entender y al de otros investigadores que han estudiado a nuestra autora, un ensayo sociológico, obra de madurez, que ve la luz en 1885, en la que están presentes muchos de los temas y preocupaciones recurrentes en toda la obra de esta autora, para la que *El pauperismo* es: “la

miseria permanente y generalizada en un país culto, de modo que haya una gran masa de miserables, y otra que disfruta riquezas y goza de todos los refinamientos del lujo”, entendiéndolo por miseria: “la falta de lo necesario fisiológico en un país y en una época dada”. (p.17 Introducción Tomo I; Arenal, 2002).

Como hemos visto al analizar su metodología, en estas definiciones y aclaración de lo que nuestra autora entiende por ambos conceptos, se manifiesta un objetivo sociológico para este trabajo, el análisis de un hecho social (*miseria permanente y generalizada*), una contextualización del concepto *necesario fisiológico* porque *varía con el clima, la raza y el estado de civilización*, es un elemento *variable* que siempre existe, (...) *en los ejércitos, en los establecimientos benéficos, ha empezado a estudiarse cuál es ese minimum; tal vez hay bastantes datos para determinarlo con aproximación; pero determinado o no, es lo cierto que existe; que cuando falta hay miseria, y que si esta miseria alcanza a muchos y persiste, hay pauperismo.*(ob.cit.p.18). Generalidad y persistencia, para la que, como investigadora social, pretende buscar las causas y las posibles soluciones.

Frente al axioma de muchos de sus coetáneos de que *el aumento de la riqueza correspondía fatalmente el de la miseria* y que *el pauperismo era una consecuencia inevitable del progreso* (ob.cit.p.18), nuestra autora, ferviente defensora del progresismo y el librepensamiento, demostrará, a lo largo de este ensayo, que el pauperismo no es una mal inevitable, consecuencia del progreso, una consecuencia perversa de la ciencia y de la civilización. (...) *Desde que hay sociedades (es decir desde que hay hombres en el sentido jurídico de la palabra) ha habido problema social (...) si la cuestión social se hubiera hecho problema, es decir, un asunto que hay que estudiar y determinar conforme a reglas de la razón, a leyes intelectuales, morales y económicas, a principios de justicia, en vez de resolverlo a impulso de pasiones, (...)* (p.21 ob.cit.)

Tiene la autora el convencimiento de que *el pauperismo no está en la naturaleza de las cosas, que no es una ley ineludible de los pueblos modernos, sino un estado transitorio (...)* y que *el mal que no está en la naturaleza de las cosas es obra de los hombres y puede ser evitado por ellos (...)* (p. 23 ob.cit)

Manifestación de intenciones del enfoque sociológico que pretende dar al estudio del *pauperismo* como un *hecho social* de su tiempo (y que en el nuestro seguimos estudiando con otros términos como: *estructura social*, y como *pobreza en el mundo globalizado* o *umbral de pobreza*), que pretende enfocar con riguroso método (...) *la miseria generalizada en un país rico es un efecto de muchas causas, un problema muy complejo;*(...) por ello, porque es vasto el campo que ofrece a la observación del que estudia la sociedad, y porque *hay un encadenamiento tan complicado de causas y efectos (...)* es ahí, donde el método parece más difícil, donde se hace más necesario, y por ello nos esforzaremos por establecerlo estudiando pacientemente, una a una, las principales causas de la miseria, y, a continuación, los medios que, a nuestro parecer, deben emplearse para extirparlas, o si tanto no es posible, para debilitar su poder. (pp.23-32 ob.cit.)

Ya en las conclusiones a su capítulo I sobre “Clasificación de los miserables respecto a las causas de su miseria” concluye: “se ve, pues, que el estudio de la miseria es inseparable del de la riqueza; que no se puede apreciar la condición del miserable sin saber cómo está organizada la sociedad en que vivo; que sobre los que la organizan y dirigen recaen principalmente los medios y las responsabilidades del bien y del mal que en ella se hace, y, en fin, que el estudio del pauperismo abarca al de la sociedad entera. Vasto campo que, por más que se procure, no puede reducirse a muy estrechos límites (...)”. Estamos pues, ante un verdadero ensayo sociológico, coincidiendo en su época con los orígenes de la disciplina.

En fin, como dice Allegue en su prólogo: *El Pauperismo es una obra en la que como “científica social” indaga las causas de la miseria conjugando razón, moralidad y sensibilidad. (p.11 Tomo I ob.cit.)* El entrecomillado es nuestro para resaltar la consideración de Concepción Arenal como *científica social* por parte de otra destacada pensadora e investigadora de nuestro tiempo.

Su labor periodística

Nos hemos basado para el análisis de su faceta periodística en el prólogo de Lacalzada a su selección de artículos de Concepción Arenal en *El Enigma de la libertad*. Lacalzada, historiadora con amplia experiencia investigadora es, desde su tesis doctoral *Mentalidad y proyección social en Concepción Arenal*

(Universidad de Zaragoza 1990), una gran concedora de nuestra autora a la que ha dedicado y sigue dedicando muchos de sus esfuerzos investigadores y a la que reivindica también como precursora de la ciencia social.

En aquel contexto liberal y progresista, en el que se desarrolló Concepción Arenal, se hacían cada vez más visibles los diferentes intereses materiales y morales. En un mundo donde la falta de educación era uno de los problemas más relevantes y una de las múltiples causas de la miseria, de la falta de libertad y el sentido de responsabilidad social que implica el conocimiento, la opinión pública, el derecho de asociación, los intelectuales y los científicos venían a ser la esperanza de un tejido social en comunicación con el Estado, intentando ejercer la soberanía y evitar así los poderes despóticos.

Es ahí donde encaja la labor periodística de nuestra autora, con sus comienzos en *La Iberia* dentro de aquel espíritu revolucionario de 1854, para seguir más tarde y coincidiendo con otros avatares históricos y vitales sus distintas colaboraciones periodísticas de las que exponemos, a continuación una pequeña síntesis, siguiendo la excelente selección de Lacalzada en la obra citada.

Fue *La Iberia*, un periódico progresista, fundado por Rafael Calvo Asensio, en la que desde un principio participó por su amistad con los redactores, en la línea de aquel liberalismo europeo que se respiraba en las tertulias del Iris o en el Ateneo que ella empezó a frecuentar gracias al apoyo de su marido Fernando García Carrasco.

Era ella, por entonces, una mujer treintañera que todavía mantenía esperanza en las posibilidades de la libertad, el trabajo y el talento, aquella onda del espíritu tan fecunda que animó el pronunciamiento de 1854.

Y dan prueba de ello, de sus conocimientos y su energía en aquella todavía joven, sus escritos sobre Watt, el inventor de la máquina de vapor. Con la seguridad de su propia fuerza moral, siempre autocrítica, y a la vista de aquel ambiente de liberalismo europeo mencionado, manifestaba su creencia en que el juego de las libertades bastaría para producir las armonías necesarias, y para garantizar con el tiempo el progreso.

La temprana muerte de su esposo, el 10 de enero de 1857, produce una profunda crisis vital en nuestra autora, que se refugia con sus dos hijos en la

casa familiar de Armañó, y se produce entonces el cese de sus colaboraciones en *La Iberia*.

Ya en tiempos de la Revolución Gloriosa de 1868, se va perfilando el *periodismo de opinión*, a través del que las diferentes tendencias políticas tenían su órgano de expresión, con sus directrices, sus descalificaciones del adversario. Ante esta situación, nuestra autora, siempre atenta y crítica, venía manifestando que no era demasiado racionalizador que cada cual leyese la opinión que pasionalmente le satisfacía sin reflexionar sobre lo contrario. Crítica que, por otra parte, podría aplicarse muy convenientemente en estos momentos actuales de crisis, con debates precipitados sobre todo tipo de cuestiones sobre los que todo el mundo *sabe o cree saber* porque hay abundancia de información, pero asuntos y problemas sobre los que pocos reflexionan en profundidad, agarrándose a la opinión pública generalizada más cómoda de asumir. Al respecto no podemos dejar de citar a otro sociólogo ilustre como Carlos Lerena (1984) que escribía: (...) *Platón decía- y también Hegel- que las opiniones resultan enormemente aburridas; lejos de desembocar en la variedad, la pobreza de la fuente de la que brotan convierte ese material en algo soberanamente repetitivo y monótono. Porque las opiniones son efectivamente una monocorde y aburrida rueda de molino, por eso es necesaria la sociología, la cual nació- y de esta manera lo explicitaba el proyecto saint-simniano- como réplica a los traficantes en materia de derechos y opiniones, esto es, como réplica contra el ejercicio de leguleyos y de metafísicos, abogados de oficio de la realidad dada y de su impuesta definición social. Primero el ser, después el pensar: aproximadamente ese es aquí el método. No hay primero diversidad de pareceres, criterios e ideas: hay, primero, diferencias de posición social. Y en cuanto a los derechos abstractos, efectivamente así suelen llamar los fuertes a su fuerza: derecho.* Palabras que muestran que, también en este sentido, nuestra autora fue una socióloga de su tiempo.

Y fue en este contexto en el que ella empezó a definir su estilo ciertamente personal. Si cada cual afianzaba su postura particular, ella discurría transversalmente, tocando todos los temas, analizando todas las posturas y opciones. Como decía Lacalzada, *ella pertenecía a los disconformes, los que no se amoldan a normas cerradas.* Y sobre todo, en un momento en que se

creía en el poder transformador de la razón, mediante la palabra y más si estaba escrita en letra impresa. Con un estilo claro y directo, analiza esas evidencias a la vista de todos pero que, sin ese esfuerzo analítico y crítico no resultan fáciles de ver. Con su riguroso trabajo, obtiene sus propias conclusiones que manifiesta en público, intenta sacudir la conciencia del lector ya sea católico liberal, progresista o librepensador, dispuesta siempre a realizar una labor socialmente educadora.

Son temas a destacar en esta época: la emancipación de la mujer y la reforma socio –política liberal, ambos muy presentes en sus colaboraciones en *La Voz de la Caridad*, una empresa sin ánimo de lucro, fundada el 15 de marzo de 1870, en la que ella asumió la dirección tácita, aunque cuidó de que nominalmente apareciesen hombres (ella misma se silenciaba para poder decir y mantenerse activa en la vida pública) como Antonio Guerola o Gumersindo de Azcárate.

En esos años, el periodismo iba evolucionando, intentando ocupar un espacio en el juego de las libertades. Es entonces cuando el periódico de opinión dejaría paso, poco a poco, al de la información y el periodista iría dejando de comprometerse con los intereses de un partido para servir a los de la empresa que le contrataba, aunque persistieran todavía secuelas de las influencias de las directrices combativas. En aquella revolución liberal, la figura del *intelectual* va adquiriendo una función social en sentido secularizador y es este espacio en el nuestra autora quería ocupar, el de una *intelectual asesor técnico de los políticos, comprometido además desde la movilización social de base*. (Lacalzada Mateo ob.cit. p.36).

Así desde la *Voz de la Caridad* alertó, analizó y atendió fundamentalmente a tres fines:

- Elevar el nivel intelectual correlativo a la moral, puesto que estaba convencida de que los males se deben más al desconocimiento que a la mala intención. Abogando por una educación para todos (ricos y pobres, mujeres y hombres...) en aras de erradicar el mal y la miseria, y por una mayor *cohesión social*
- Promover asociaciones benéficas, cuya función mediadora entre los excluidos y el Estado tenía un amplio cometido: sensibilizar sobre la desgracia, canalizar el afecto-recursos y racionalizar la función pública. Anticipadora del pensamiento moderno sobre el Estado de Bienestar.

- Crítica de la administración, a ciertas decisiones políticas y de algunas leyes y sus proyectos.

Y, para terminar con esta reseña sobre su obra periodística, no podemos dejar de mencionar sus colaboraciones en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (ILE)* que, como sugiere Lacalzada, fue *un aliado natural para Concepción Arenal*.

A pesar del silencio en el ámbito del mundo académico de la sociología, la amistad y complicidad de nuestra autora con aquellos promotores de la Institución que fueron Francisco Giner de los Ríos y Gumersindo de Azcárate, así como su trabajo conjunto en pro de acciones reformadoras, de forma continuada y no esporádica, ha quedado demostrada por Campo Alánge con la documentación aportada a su biografía.

Con la Institución Libre de Enseñanza, en pro de una educación integral y el desarrollo armonioso de la sociedad, desarrolla nuestra autora sus colaboraciones en el Boletín, entre las que, para resaltar la actividad constante de nuestra autora por estar al día en todo el movimiento intelectual y social de su tiempo, destacamos un estudio sobre *La educación moral, física, intelectual y moral de Herbert Spencer*, fruto de la atención prestada, por entonces, al paradigma del evolucionismo en las ciencias naturales para sacar conclusiones en las ciencias sociales. No podía por menos nuestra autora, tan lejos del *darwinismo social* que se apuntaba, de aprovechar la oportunidad de aportar al debate la amplitud y profundidad de sus conocimientos, bien contrastados por abundante experiencia (a estas alturas había cumplido ya sus 60 años) y la seguridad de su propio criterio.

Tercera Parte: Reconocimiento de la figura de Concepción Arenal como pensadora y científica social

3.1 Consideraciones de sus contemporáneos

Como muestra de la consideración de sus contemporáneos, nos valdremos de algunas citas de su biógrafa Campo Alange, sobre lo que se escribió o dijo sobre Concepción Arenal, en las fechas inmediatamente posteriores a su fallecimiento el 4 de febrero de 1893, y que muestran sobradamente la alta estima intelectual y moral en la que la tenían sus coetáneos y que vienen a

confirmar nuestra tesis de su consideración como socióloga, reconocida internacionalmente, y que formó parte de aquel movimiento intelectual que prologaron el nacimiento de la nueva ciencia social.

Por ejemplo, el artículo de *El liberal*, Madrid 6.2.1893 (Alange 1993 p. 324) en el que se escribía:

“Ayer a las dos de la madrugada falleció en Vigo la ilustre escritora doña Concepción Arenal, cuyo nombre se destaca en primera línea entre los tratadistas españoles contemporáneos de derecho y sociología.

Fuera de un círculo, no muy extenso, de personas familiarizadas con los trabajos jurídicos, los méritos, verdaderamente excepcionales, de doña Concepción Arenal no fueron estimados como debieran en España. No así en el extranjero, donde los trabajos de nuestra sabia compatriota llamaron, con justicia, la atención de los hombres más eminentes (...)

(...) Era algo más que una escritora notable; tenía un conocimiento de los problemas jurídicos y sociales, una erudición exenta de todo tipo de pedantería, una claridad y penetración de pensamiento (...)

(...) Entre sus trabajos de sociología, los más conocidos son las Cartas a un obrero, Cartas a un señor, La mujer del porvenir, La mujer de su casa y La condición de la mujer en España que se publicó en inglés. (...)

Y en el mismo artículo, refiriéndose a las palabras muy sentidas del señor Azcárate (presidente del Ateneo) en la sesión inmediata posterior al fallecimiento de nuestra autora, destacando sus virtudes, como: *“La escritora sin igual, honra de la patria, la que pensaba tan alto, sentía tan hondo y trabajaba recio, no existe ya.(...)”*

(...) No sólo perdemos una mujer extraordinaria, de un talento superiorísimo para su “naturaleza femenina”. Esto sería decir muy poco, hacer palidecer su gloria. Doña Concepción Arenal “valía más y era más en el orden intelectual que muchos hombres”; era el mayor sabio de España, uno de los mayores de Europa en el derecho penal, en la sociología. (...)

(...) la ciencia española tiene como uno de los primeros representantes, si no el primero, a doña Concepción Arenal. (...)

El entrecomillado es nuestro para resaltar los prejuicios de la época a la condición femenina y su “naturaleza” y cómo es preciso que Azcárate aclare que *no sólo destacó entre las mujeres*, lo cual era obvio en una sociedad donde

la mujer estaba marginada al trabajo del hogar y de crianza de los hijos, sino que, además, necesita destacarla como que *valía más y era más en el orden intelectual que muchos hombres*.

Y, en cuanto a sus facetas de estudio, no sólo la destaca como *el mayor sabio de España, uno de los mayores de Europa en el derecho penal*, disciplina ésta en la que resulta, todavía hoy, más conocida, sino que la considera también así *en la sociología*. (...), argumento de nuestro trabajo, y el la ciencia en general, cuando dice:(...) *la ciencia española tiene como uno de los primeros representantes, si no el primero, a doña Concepción Arenal*. (...)

Proyección internacional

Su principal presencia internacional se manifestó especialmente, a través de su concurrencia y aportaciones a los *congresos penitenciarios* de tanta importancia en la sociedad de entonces. Fueron aquellos las primeras tentativas de reuniones a escala internacional de expertos de diversos países para intercambiar sus ideas predominantemente humanitarias.

Al final de sus días, el año anterior a su muerte (1893) todavía sigue trabajando en sus obras, y prepara un trabajo para el congreso internacional de Chicago sobre la *educación de la mujer*, proyecto que deja inacabado, pero muestra una vez más el reconocimiento de la intelectualidad internacional. Sobre la proyección de las ideas de Concepción Arenal en el extranjero y el lamentable silencio en España, decía Azcárate: "*Todos habéis leído en estos días en la prensa periódica y oído del señor Salillas el último jueves cómo la fama de doña Concepción Arenal, apenas difundida por España, había traspasado la frontera; los elogios y las alabanzas que algunos de sus trabajos merecieron a sabios como Roeder y Whines, que la proclamaban autoridad europea*" (cit. por Campo Alange, 1993 p. 305)

Como el mismo Roeder (discípulo de Krause) decía: "*La autora revela una originalidad y una elevación de ideas que la ponen al nivel de las primeras pensadoras de Europa*".

O el propio Wines que decía de ella: *Madame Arenal es una escritora de inteligencia vigorosa y extraordinaria, de alta consideración moral y social en su país, que dedica su vida al estudio de las cuestiones sociales (...) su lógica y*

su método son tales que cada afirmación es un argumento (...) (cit. por Campo Alange, 1993 p. 306).

Y, como una anécdota más sobre los prejuicios sociales de entonces en cuanto a su condición femenina, la que contaba Armengol y Bas de que: *A mi padre cupo el honor de proponer a nuestra ilustre penalista como correspondiente de la Asociación Howard de Londres; por cierto que le ocurrió un caso gracioso. Al escribirle dicha sociedad su admisión le pusieron en el sobre "Señor don Concepción Arenal"* (...) (cit. por Campo Alange, 1993 p. 306)

3.2 En nuestro tiempo

Nuestra primera incursión en busca de citas de nuestra autora, y conocer la valoración de su figura y su trabajo, la hicimos en la magnífica y amplia obra de Abellán (1977 edic.1992), en la que, solamente aparece citada en unas breves líneas que exponemos a continuación:

Al reseñar la figura de Pedro Dorado Montero, en su vertiente de reformador que va a poner *"las bases para un nuevo Derecho Penal"* (Abellán cita a F.J. Valls), *cuyo fin es reformar al delincuente y lograr devolverlo a la sociedad como un individuo sano; todo ello implica rechazar la situación en que se encontraba en su época el derecho Penal, basado en la idea de castigo, por otro de carácter correccional que cambie la orientación represiva por la preventiva. Esta es la línea en que se moverían también Concepción Arenal y Rafael Salillas (...)* (Abellán 1992 pp 252- 253 del Tomo 6).

Y, al comentar las *realizaciones prácticas del krausismo*, entre ellas la *Asociación para la Enseñanza de la Mujer* y el *Ateneo Artístico y Literario de Señoras*, reseña: (...) *Entre las damas de la Junta consultiva estaba Concepción Arenal, una de las personalidades femeninas más relevantes del siglo XIX, bien conocida por sus tareas penitenciarias y de beneficencia (...)* (Abellán 1977 edic. 1992; p. 552 tomo 5).

A pesar de lo que dice Abellán en la introducción a su obra (p.25) de que no va a poder citar a algunos de nuestros ilustres pensadores, parece injusto, en nuestra opinión, estas dos mínimas referencias a nuestra autora, que, por otra parte, entendemos no fue solamente *una de las personalidades femeninas más relevantes del siglo XIX*, que sin duda lo fue, pero no sólo eso, sino una de las personalidades (sin distinción de género) más relevantes de su tiempo. En una

época como la que a ella le tocó vivir, ser una mujer intelectual y comprometida como ella lo fue, supone siempre, ser *una de las más relevantes*, porque la marginación femenina hacía prácticamente imposible tal hazaña, por ello, a nuestro entender, lo correcto sería decir que fue una personalidad relevante sin más distinciones o, si se quiere entre *los hombres y mujeres* de su época, y, además añadir, su doble mérito por el hecho de ser mujer y, a pesar de ello, lograr destacar en un mundo de hombres y *pensar tan alto, sentir tan hondo y trabajar tan recio* (como decía Azcárate a su muerte).

Incide también en ello, el profesor Sotelo Blázquez en su prólogo al *estudio biográfico documental* de María Campo Alange, del que podemos extraer algunas valoraciones respecto a la andadura humana e intelectual de Concepción Arenal, como las que siguen:

(...) aunque en la magna y por tantos motivos valiosísima Historia del pensamiento español de J.L. Abellán apenas se le dediquen unas líneas a Concepción Arenal, lo cierto es que el libro de Campo Alange la situó en su debida importancia en el contexto cultural de la España de la segunda mitad del XIX, y le concedió a su personalidad las características pertinentes en cuanto a los ricos matices de estudiosa de la ciencia penitenciaria, del derecho, de la sociología – (...) - de la cuestión social, de la educación y la moral, (...).

(A. Sotelo Blázquez, en su prólogo a María Campo Alange ,1993 pp.9-10)

Y, también en dicho prólogo, citando a Havelock Ellis en *The Soul of Spain* (1902): “*Concepción Arenal llegó a presidir varias reformas sociales y morales de las que más interesan a su país y en todo se hizo notar por su sagacidad y buen juicio*” (A. Sotelo Blázquez en Campo Alange 1993 p.9)

Fue así, cuando intuyendo que su dedicación abarcaba la sociología general de la época y no solamente las cuestiones de la reforma penitenciaria, acudimos a otra de nuestras fuentes, el excelente texto del profesor Núñez Encabo sobre el *Nacimiento de la Sociología en España*, esperando encontrar aquí mencionada a nuestra autora entre los otros pensadores y agentes de los preliminares de este nacimiento y es allí donde, salvo error u omisión nuestro en la lectura atenta de esos inicios (se echa de menos un índice analítico), no encontramos mención alguna a nuestra autora, como una de las precursoras de la ciencia que nacía.

Incluso, cuando en su apartado *Otras manifestaciones de la primera sociología española* establece una clasificación en dos grandes grupos: a) *los que han estudiado el problema de la sociología en su generalidad*, distinguiendo a su vez, entre: 1º) *Los que han estudiado sistemáticamente*, entre los que menciona a Sales y Ferrer, y más tarde a Posada y Severino Aznar, desde un planteamiento difusor y 2º) *Los que la han estudiado esporádicamente desde algún planteamiento general*, entre los que destaca principalmente a Giner, Azcárate, Moreno Nieto y otros entre los que debería estar nuestra autora, en un grupo en el que otros como Posada sí la incluyeron con toda justicia, como veremos a continuación. Y, por último, otro grupo en el que creemos podría integrarse también como es el b) *Los que sin proponerse a la Sociología como materia de investigación directa han introducido en otras ramas la preocupación sociológica o estudian sociológicamente diversas materias*, entre los que incluye a Costa o Dorado Montero, con un nuevo silencio sobre Concepción Arenal, que como hemos podido ver tiene mucho que ver con: una sociología del delito y el crimen, de la justicia y las penas (en la línea de Dorado Montero, o con la sociología de la educación con sus compañeros de la Institución Libre de Enseñanza, o una sociología de la pobreza, por mencionar algunos de sus trabajos más destacados. (Núñez Encabo, ob. Cit. pp 161-162) Y, fueron precisamente otras fuentes, otros trabajos que investigaron y siguen investigando sobre Concepción Arenal, y no precisamente del ámbito académico de la Sociología, quienes nos confirmaron el reconocimiento de nuestra autora como científica social, tal es el caso de la historiadora Lacalzada, en múltiples alusiones y datos sobre la cuestión, no solamente desde su propia opinión al respecto, sino de otras consideraciones del mundo académico e institucional del momento, de donde extractamos algunos párrafos significativos, como:

(...) La creación del Instituto Internacional de Sociología en 1893 fue centro de convergencia para tendencias liberales y socialistas europeas donde se situaba la obra de Concepción Arenal (...) estaban, entre los objetivos, consignados en sus estatutos fundacionales promover la discusión científica y plural, y elevar a la Sociología a la categoría de ciencia que se pretendía fuese vertebradora de las restantes: psicología, economía, política o derecho (...) El primer "Congrés de l'Institut Internationale de sociologie se reunió en 1894, meses después de

la muerte de Concepción Arenal. Aquel Congreso contó con las intervenciones de Pedro Dorado Montero y Adolfo Posada, ambos iban dejando expreso por entonces un claro reconocimiento a la obra de Concepción Arenal, aquí en España sí. Pero notemos además que resulta muy bien visto que lo hiciesen en aquel foro internacional. El reconocimiento de su maestría les honraba a ellos. Ella había muerto a comienzos de 1893 pero era familiar en estos medios y bien respetado su trabajo desde una década atrás. (...) (Lacalzada Mateo 2006, pp 53-54)

Y, refiriéndose a sus “Informes” a los congresos internacionales para la reforma penitenciaria, entre otras cosas dice:

(...) aquellos “Informes” para la reforma penitenciaria no eran algo marginal en la Europa liberal sino que entraban de lleno en el corazón de la reforma social. Antropología, psicología, sociología, politología, derecho en sus diferentes ramificaciones, que más adelante se irían definiendo como ciencias autónomas – ganando en especialidad a medida que perdían en concepción integral relaciones internacionales que ponen de relieve figuras que sintonizan con el sentido de la educación integral y el organicismo social en el quedó inscrita la obra de Concepción Arenal y otros intelectuales de la Institución Libre de Enseñanza. (...)

Y, cita Lacalzada a Adolfo Posada - otro de los impulsores de la sociología como ciencia en los mismos parámetros de La Institución Libre de Enseñanza, quien según ella, en su artículo “Los estudios sociológicos en España (boletín nº 473 de la Institución Libre de Enseñanza, pp. 252-253 de 1899), manifestaba abiertamente que Concepción Arenal quedaba centrada en el avance de la sociología en España, explicando que ella era sociólogo por lo ampliamente que abarca el conjunto enciclopédico de las ciencias llamadas morales (...) y no era un sociólogo frío, indiferente, sino preocupado en todo momento por el bien moral (...)(ob.cit. pp 59)

Y, sobre el impacto causado a Posada, la lectura del informe de Concepción Arenal a la obra de Staton *The woman question in Europe* nos comenta que *había quedado desbordado por las aportaciones de aquella mujer que él no había conocido personalmente pero sí sabía que había dejado una huella en maestros que él admiraba, como Francisco Giner de los Ríos, o Gumersindo de*

Azcárate, y que estaba muy bien considerada en esos círculos impulsores, ahora, del Instituto Internacional de Sociología. (...)

Cita también el profesor Montañés a Adolfo Posada y en relación a la misma obra citada de éste, vemos que éste difusor de los preliminares de la Sociología sí hacía mención a nuestra autora, en su clasificación de aquellos sociólogos pioneros, cuando dividía a éstos en dos grandes grupos:

-Grupo primero.- Los que hacen de la Sociología el objeto directo de sus investigaciones y, por tanto, tienen una “idea sociológica” más o menos ampliamente expuesta. A éstos, a su vez, los divide en dos clases : a) Los que han propuesto el problema de la Sociología de una forma total y sistemática (Giner de los Ríos, Azcárate y Sales y Ferrer); b) y los que, teniendo significación científica varia, han estudiado de un modo original e importante algún problema de Sociología (Santamaría, Glez. Serrano).

-Grupo segundo.- Los que, sin proponerse la Sociología como materia de su reflexión particular directa, han introducido en otras ramas del saber el espíritu sociológico o han estudiado como ciencias sociológicas diferentes disciplinas intelectuales (Concepción Arenal, Joaquín Costa, Pérez Pujol, Buylla y Dorado) (Montañés Rodríguez, 1988:147-148)

Y, siguiendo con nuestras fuentes, encontramos otro reconocimiento de nuestra autora como “socióloga”, ésta vez en la pluma de otra ilustre pensadora de nuestro tiempo, la filósofa Pilar Allegue, cuando en su prólogo a la obra “*El Pauperismo*” (edic. 2002) nos dice frases como éstas:

(...) El pauperismo es un ensayo sociológico (...)

(...)Hoy, dice la científica social, existe la cuestión social, en otros tiempos era el silencio, y debemos darle solución “conforme a las reglas de la razón, a leyes intelectuales, morales y económicas, a principios de justicia,...” (...)

(...) Considero que Concepción Arenal es una pensadora y científica social en la que influyen – y asume esa influencia de manera personal- filósofos ilustrados como Kant (...) Rousseau (...)

(...) el pensamiento de tan original, profunda, sabia y contradictoria filósofa y científica social (...)

(...)Sirvan estas notas para contribuir al esclarecimiento de una de las obras que con sus contradicciones es muestra de su pensamiento científico, ilustrado,

liberal y humanista cristiano. Leerla es el mejor homenaje (...) (ob.cit. pp 7 - 16).

Recapitulación general

A lo largo de este trabajo hemos intentado ubicar la obra de Concepción Arenal en el ámbito de las ciencias sociales tal y como se estaban desarrollando en la época que le tocó vivir y resaltar la injusta omisión de su nombre en la historia de la Sociología en España, como parte integrante del pensamiento y trabajo de aquellos intelectuales que trabajaban seria y metodológicamente, en aquellos preliminares de la disciplina, en los que ella intuíamos había participado activamente.

Hemos intentado reflejar un esbozo de su ingente obra de carácter social y creemos que se puede decir que, si bien no realizó grandes teorías, sí trabajó intensamente y con método en el estudio de los problemas sociales de su tiempo y, tanto por el nivel de los conocimientos que alcanzó, como por la obra que nos ha dejado, encaja en aquel *segundo grupo* de sociólogos, en el que, otro promotor de la disciplina como Adolfo Posada la incluyó con aquellos que: *sin proponerse la Sociología como materia de su reflexión particular directa, han introducido en otras ramas del saber el espíritu sociológico o han estudiado como ciencias sociológicas diferentes disciplinas intelectuales. (cit.)*

En cuanto a la densidad y magnitud de los temas, preocupaciones y aportaciones de Concepción Arenal a las *distintas disciplinas intelectuales*, pondremos como ejemplo, las dificultades que manifiesta Lacalzada para seleccionar algunos de sus artículos periodísticos más significativos, cuando dice: (...) *¿Quiénes serán sus lectores potenciales? Si miramos hacia la Universidad en anteriores ocasiones ya hemos apuntado hacia Antropología, Sociología, Filosofía del Derecho, Derecho Penal, derecho Internacional,...etc. (...).*

Y, en cuanto a su forma de estudiar, trabajar y hacer su obra, estuvo en la línea de sus amigos Azcárate y Giner, en la proximidad a la *problemática social*, y a la función social de la ciencia, *preparando así la distinción que, más tarde, haría Posada, y también Sales y Ferré, entre Sociología teórica o pura y aplicada o práctica.* (Núñez Encabo ob.cit.p.141). Igual que ellos, alejada del *monismo positivista* y del *organicismo biológico* aplicado a la sociedad

(*darwinismo social*), su obra fue precursora de una *sociología crítica*, trabajando como un artesano de lo social, que nos anticipa *la imaginación sociológica* de Wright Mills, en sus advertencias sobre *artesanía intelectual* cuando decía: (...) *mantened siempre los ojos abiertos a la imagen del hombre- a la noción genérica de la naturaleza humana – que dais por supuesta con vuestro trabajo; y lo mismo a la imagen de la historia – a vuestra idea de cómo se está haciendo la historia. En una palabra, trabajad y revisad constantemente vuestras opiniones sobre los problemas de la historia, los problemas de la biografía y los problemas de la estructura social en que se cortan la biografía y la historia (...) emplead lo que veis y lo que imagináis como guías para vuestro estudio de la diversidad humana (...) procurad entender a los hombres y mujeres como acores históricos y sociales (...)* (Wright Mills, 1959, p.235)

Y vemos reforzada nuestra intuición, sobre su participación en aquella sociología incipiente, con la abundante información que hemos podido obtener y expuesto a lo largo de este trabajo, sobre el reconocimiento de otros intelectuales con los que participó en esta tarea, tanto nacionales como extranjeros, especialmente reflejado en la alta estima de su obra que siempre tuvo el *Instituto Internacional de Sociología*.

Pese a ello, no es precisamente en el ámbito académico de la Sociología, donde hemos podido encontrar referencias a este aspecto de su obra, sino en los trabajos de investigadores y estudiosos de otros campos como la Historia, la Filosofía o el Derecho, una muestra más de la consideración en la que tienen a nuestra autora los investigadores que se acercan a una obra tan prolífica y que, una vez más, insistimos está injustamente tratada en las investigaciones sobre la formación de la disciplina de la Sociología que es donde, en nuestra opinión, debería estar ubicada y en la que ha dejado una impronta de gran peso y ahí está su obra para demostrarlo que, como decía Allegue fue *una de las obras que con sus contradicciones es muestra de su pensamiento científico, ilustrado, liberal y humanista cristiano*.

Conviene recordar que la sociología, antes que disciplina académica y de dedicación profesional, fue una perspectiva, una manera de ver, de profundizar en los asuntos de la sociedad, y esto es lo que hacía Concepción Arenal. Como decía su biógrafa: *de haber pertenecido a esta época, se hubiese dedicado a la sociología, con la objetividad propia del científico, detecta el problema, lo*

estudia y los analiza. No pretende dar soluciones, ni tampoco acepta la validez de las doctrinas que por entonces se inicia, sino que se limita a señalarlas, con una persistencia, una dedicación y una percepción para la injusticia que su contemporáneos eran incapaces de practicar. (Alange, ob. cit. p 200)

Aún hoy, finalizando este trabajo, encontramos otra reivindicación de nuestra autora, hecha esta vez por Catalina Lara, catedrática de Bioquímica y Biología molecular de la Universidad de Sevilla, en su artículo de opinión reciente, sobre el centenario del libre acceso de las mujeres a la Universidad española en aquel memorable curso de 1910-1911, cuando dice de su talla intelectual y de su compromiso con los derechos de la mujer y sus relación con aquellos hombres que, ya en aquel tiempo tuvieron tan clara la situación de inferioridad de la mujer y lucharon tanto por cambiarla: (...) *algunos destacados educadores como Fernando de Castro, rector de la Universidad central de Madrid y la Escuela de Institutrices, o Francisco Giner de los Ríos, fundador de la Institución Libre de Enseñanza, entre otros, habían apostado abiertamente por la educación de las mujeres como factor de desarrollo en España. No lo tuvieron fácil: Pero se dio aquí un hecho diferencial respecto a otros países europeos en la lucha por los derechos de las mujeres; junto a señoras de la enorme talla intelectual de concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán, por citar solo dos, estuvieron en primera fila señores comprometidos valientes (...)* Para terminar su artículo con una reivindicación de la educación, como posibilitadora de la transformación social, citando de nuevo a nuestra autora, diciendo: (...) *Hoy aún tenemos pendiente la plena integración social de las mujeres, sin costumbres que nos marginen, sin perjuicios que nos minusvalore. Hombres y mujeres somos diferentes, afortunadamente, pero no desiguales. Y la bendita educación es, no solo como pensaban arenal, Giner o Castillejo, un motor de desarrollo de la sociedad sino también uno de los factores que impulsan día a día una sociedad más justa y equitativa (...)* (El País 09.09.2010, página 23 de opinión *Un siglo de mujeres en la Universidad*).

Reflexión final

Enlazando con el artículo anterior, y para cerrar este trabajo, se nos presenta a la reflexión las preguntas sobre silencio y se nos ocurren dos líneas de

respuestas que proponemos al lector para continuar la reflexión e diálogo abierto, y son:

Por su condición de mujer

Una primera explicación a ese silencio académico sería la de su condición de mujer en aquel mundo de hombres XIX y sobre la que, todavía en el siglo XXI, debemos seguir trabajando y atentos.

A la precariedad de la situación social de la mujer de su época, a los prejuicios sexistas que relegaban a la mujer de entonces al ámbito privado, se unió su condición de *intelectual marginal*, por la exclusión de la mujer de su época y contexto histórico de la enseñanza universitaria, habiendo tenido que hacer sus estudios de manera clandestina y casi autodidacta, de forma voluntariosa y valiente, disfrazándose de hombre y firmando como un hombre para salir adelante en su empeño formativo y en el desarrollo de su obra.

Pese a ello Concepción Arenal dialogó con las distintas disciplinas científicas de su tiempo, con la misma profesionalidad que sus amigos intelectuales: primero de los ateneos de Madrid y, más tarde, de la Institución Libre de Enseñanza. Dentro de España, sí pudo pasarle factura, su procedencia extra-académica, su posición anómala de no titulada universitaria en relación a aquellos compañeros, pero en dentro de Europa e incluso más allá, estaba considerada al mismo nivel de los restantes reformadores sociales con los que se relacionaba como Tarde, Wines, etc., y con otras mujeres eminentes como: Josephine Buttes, Caroline de Barrau e Isabelle de Bogelot.

Pero si su ausencia en los programas académicos de la Sociología, en sus distintas y múltiples cuestiones, como son: sociología del delito y el crimen, o la sociología de la educación, por mencionar algunas de los temas casi obsesivos de nuestra autora, todavía más inexplicable es que no la hayamos oído ni mencionar cuando estudiamos la sociología feminista.

Como bien dicen Patrice Madoo y Jill Niebrugge, *el empuje de la teoría feminista contemporánea procede de una pregunta engañosamente simple: ¿qué hay de las mujeres?, en otras palabras, ¿dónde están las mujeres en la situación que se está investigando? Si no están presentes ¿por qué no lo están? ¿Y si lo están, qué es lo que hacen exactamente? ¿Cómo experimentan la situación? ¿Cómo contribuyen a ella? ¿Qué significa para ellas? (...)* (Ritzer George y otrs.,1995, p.355) Y nosotros añadimos otra pregunta ¿No fueron

estas las preguntas qué se hizo Concepción Arenal? y que trató de responder en algunos de sus textos, o quizás presente en toda su obra sobre *la situación de la mujer en España?*, contribuyendo a aquella primera escuela del pensamiento sociológico que estas mismas autoras ubican entre 1840-1960, período en el que: *la sociología surgió como una perspectiva para luego convertirse en una disciplina académica organizada y profesional que desarrolló una política de géneros que, con el tiempo, empujó a las “madres fundadoras” de la disciplina a la periferia de la profesión , se apropió o descartó sus ideas y las expulsó de los anales de la historia sociológica.(...) Para añadir, más adelante, otro comentario que atañe directamente al objeto de este trabajo y resume a la perfección esta primera parte de nuestra reflexión final: (...) el hecho de que estas mujeres y posiblemente muchas otras que contribuyeron a la creación de la sociología, no consten en los anales de la historia de la disciplina es, en parte, el resultado en la educación superior (...) y lo que es más importante, la invisibilidad de estas mujeres se debió a actos conscientes de exclusión por parte de los sociólogos, (...) la sociología tiene una serie ampliamente reconocida de “padres fundadores”, tanto pertenecientes al período entre 1840 y 1935, como al período de los teóricos modernos principales entre 1935 y 1965 aproximadamente. Absolutamente ningún texto de la historia de este período identifica una sola “madre fundadora” (...)* (ob.cit.p.362) Creemos que con estas palabras bastan para la reflexión sobre unos de los motivos del eclipse de nuestra autora en la historia de los anales de la disciplina sociológica en España que, además de ser mujer y, por ello mismo, no pudo obtener un título universitario oficial, teniendo que formarse de manera autodidacta y casi clandestina.

Su pensamiento crítico, a contracorriente

Y, pasando a un según motivo o explicación sobre este silencio académico, lo situaríamos en relación a su espíritu rebelde, su pensamiento crítico y su ir contracorriente, que dificultan su agrupamiento en los distintos movimientos intelectuales de su tiempo.

La tradición cultural española de dividir pensamiento y acción en dos polos contrarios, sin admitir matices, hace muy difícil encuadrar a esta mujer que era, a la vez, militante liberal y católica, y además mujer en la tribuna pública.

Comprometida con la causa del liberalismo democrático, nunca dejó de ser católica (más cristiana que católica si fuese necesario, habría que añadir), siempre fue consciente del papel de la Iglesia en la sociedad y de la dictadura dogmática del catolicismo. Partiendo de su idea religiosa de la vida a la que no renuncia, propone una sociedad de personas libres y compasivas, conjugando justicia y libertad. Combinó el pensamiento crítico de una intelectual con su posición anómala de reformadora social (como, por cierto, lo fueron otros clásicos fundadores de la sociología).

Quizás fue esta rebeldía, esta posición extrañada y anómala, su condición además extra-académica (nunca pudo matricularse en la Universidad), fue la que contribuyó a que no se la incluya en ninguna escuela y entre aquellos ilustres contemporáneos que trabajando en la misma línea si han merecido mención en la historia de aquellos preliminares de la disciplina. El pensamiento crítico siempre es incomodo y el intento de esta vida y obra queda muy bien representado por es uno de sus propios títulos: *La voz que clama en el desierto*.

Cuando Lacalzada, para hacer su selección de artículos periodísticos, se pregunta sobre los lectores potenciales, y manifestaba su inquietud por si ésta selección con su diversidad temática, tendría eco en una sociedad como la nuestra en que *la especialización predomina y están en retroceso los valores integrales que pudiera tener el profesor de fondo sobre el profesor de forma*, nosotros también nos preguntamos si, además de su condición de mujer, será su condición de *profesora de fondo*, otro de los motivos de ignorar a nuestra autora como una de las científicas sociales de su momento.

Y para terminar este trabajo, esperando haber conseguido aportar un granito de arena más en la lenta construcción y reconstrucción de la Historia de las Mujeres, nada mejor que utilizar las palabras de otro intelectual que en la introducción a una de sus obras, nos decía:

Mucho, sin duda, se ha avanzado, desde la muerte de Concepción Arenal, en la condición de la mujer, como en la donación de los obreros, los pobres y de los presos, los sujetos de las otras grandes preocupaciones de Concepción Arenal. Pero es mucho lo que todavía queda por hacer en la mejora de la de la condición de la mujer, como en la de los pobres y en la de los presos. La lucha continúa. Deseamos un porvenir mejor y cercano para las mujeres, y también

claro, para (...) y todos los demás que hasta ahora les ha tocado perder.
(Vicente Santiago Mulas en su introducción a Concepción Arenal, 1993)

Bibliografía

- Abellan J.L. (1977), *Historia crítica del pensamiento español*, en 8 tomos, edición Círculo de Lectores 1992.
- Arenal C. (1869) *La mujer del porvenir*, edición e introducción de Vicente de Santiago Mulas, editorial Castalia 1993.
- Arenal C. (1885) (2002), *El pauperismo*, con prólogo de Pilar Allegue Agüete editorial Ir Indo 2002
- Campo Alange, María (1973), *Concepción Arenal*, con introducción de Adolfo Sotelo Vázquez; edic. 1993 para el Círculo de Lectores.
- Lacalzada Mateo M^a José (2006) *El enigma de la libertad. Selección de artículos Concepción Arenal (1854 a 1892)*, con estudio preliminar de Lacalzada Mateo, edic. Servicio de Publicaciones Universidad de Cantabria.
- Lacalzada Mateo, M^a José (1995), *Acerca de los derechos humanos en Concepción Arenal: Fundamentación y objetivación dentro de la revolución liberal*. Revista nº 4 , año 2º 1995, del Instituto Bartolomé de las Casas, pp 175-202)
- Lerena, Carlos (1984), *Sobre el pluralismo educativo como estrategia de conservación*, conferencia Universidad de verano de Santander 1984
- Montañes Rodríguez, J.(1988) *La sociología científica vista por un psicólogo del siglo XIX*, Revista Facultad de Educación de Albacete, nº 2 -1988,pp.141-160)
- Núñez Encabo, M (1976) *El nacimiento de la sociología en España. Manuel Sales y Ferré*. Editorial Complutense 1999
- Ritzer George y otros. (1995) *Teoría Sociológica contemporánea*, edic. en castellano Mc.Graw-Hill 1995
- Ruiz Berrio J. y otros. (1994), *Educación y Marginación Social. Homenaje a Concepción Arenal en su centenario*, con presentación de J. Ruiz Berrio, edic. Comunidad de Madrid, Dirección General de la Mujer.

- Wright Mills, G.(1959), *La imaginación sociológica*, Fondo de cultura económica , tercera reimpresión 1999)